



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1996

IV LEGISLATURA

Núm. 34

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 34

**Celebrada el día 13 de diciembre de 1996, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1996)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas treinta minutos.	1946	Intervención del Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	1950
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión y comunica a la Cámara el procedimiento a seguir durante la misma.	1946	Intervención del Procurador Sr. Herrera Campo (Grupo Popular) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	1952
Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	1946	Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros, la Procuradora Sra. Pérez Martínez, Procuradores Sr. Conde Valdés y Sr. García Sanz (Grupo de Izquier-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da Izquierda Unida) para la defensa conjunta de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	1954	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación, de forma separada y tras la lectura de cada una de ellas, las Propuestas de Resolución defendidas por los distintos Grupos de la Cámara.	1959
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	1958	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	1988
Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos, reanudándose a las trece horas veinte minutos.	1959	Se levanta la sesión siendo las quince horas quince minutos.	1988
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión.	1959		

(Se reanuda la sesión a las once horas treinta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, por favor... Se reanuda la sesión. Y pido disculpas por el retraso, que no obedece a otra causa que el elevado número de Propuestas de Resolución que han sido presentadas, y que ha obligado a la Mesa y Junta de Portavoces a dilatar un poco más su reunión para ordenar el debate.

Anuncio a la Cámara que han sido presentadas un total de doscientas ochenta Propuestas de Resolución: el Grupo Mixto ha presentado cincuenta y nueve; el Grupo Socialista, cien; el Grupo Parlamentario Popular, veintinueve; y el Grupo de Izquierda Unida, cien. Habiendo sido éste el orden de presentación, también será el mismo orden de defensa de dichas Propuestas de Resolución, para lo cual, los Grupos disponen de quince minutos cada uno, comenzando -como digo- por el Mixto, Socialista, Popular e Izquierda Unida.

Una vez que se presenten las Enmiendas, las Propuestas de Resolución, entraremos, sin más, en la votación de cada una de ellas, siendo leídas de una en una y votadas a continuación, si bien la votación comenzará por la número cuarenta y nueve, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por contener un rechazo global a la Comunicación debatida ayer que fue presentada por la Junta. Después de ella, se votarán -como digo- una a una por el orden en que han sido presentadas en el Registro de la Cámara.

Así pues, abrimos el turno para la presentación de dichas Propuestas, y tiene la palabra la señora Farto para presentar las de su Grupo.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías, en primer lugar, aclarar que, aunque por cuestiones de Reglamento estas Propuestas son presentadas como Grupo Mixto, para bien o para mal estas Propuestas son presentación individual de esta Procuradora.

Paso a explicarlas con la mayor brevedad posible. Y las he unido en diferentes bloques. El primer bloque son las que hacen referencia a política autonómica. Entiendo -como ayer decía- que la economía de una Autonomía,

la economía de Castilla y León depende del planteamiento político que Castilla y León tenga; depende de la defensa que los políticos de Castilla y León seamos capaces de hacer. En ese sentido, hay Propuestas intentando la reforma del Estatuto en cuanto a política institucional, Propuestas de descentralización, sobre la identidad, sobre defensa de la Constitución, Propuestas para el diálogo con otras Administraciones, reforma del Estatuto, diálogo con Europa y ante el Gobierno de la Nación.

A continuación he intentado presentar Propuestas de todas y cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León: cinco Propuestas de Sanidad y Bienestar Social, una Propuesta para Turismo, cuatro para Patrimonio... Otro bloque de Propuestas para Fomento; Agricultura y Ganadería; Medio Ambiente; Industria, Comercio y Turismo.

El primer bloque de Propuestas, la primera, en concreto, exige o pide la reforma del Estatuto de Autonomía, intentando una Autonomía fuerte, intentando alcanzar el mayor techo competencial...

(Murmulló.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se ruega silencio, por favor.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: ...e intentando, sobre todo, que en esa reforma del Estatuto se reconozcan las dos regiones que conforman esta Autonomía. Hay una exigencia del reconocimiento de la realidad social, histórica y cultural de Castilla y León, porque, entiendo -como ayer le decía al Presidente Lucas- que no debemos de tener complejos ante ciertos extremismos que ya han demostrado lo que son capaces de trabajar y de prestar y contribuir a la formación de esta Comunidad Autónoma.

La segunda Propuesta es una Propuesta de descentralización, entendiendo que la realidad de Castilla y León es una realidad compleja, que hay un exceso de burocracia y de Administraciones sin competencias y sin capacidad para la gestión, y que es necesario afrontar ya el problema de la comarcalización. Entendemos que se debe hacer de la Comarca de El Bierzo una experiencia piloto válida, y no una experiencia carente de contenido político y administrativo, como es lo que se está consiguiendo con el actual Consejo Comarcal.

La tercera Propuesta de Resolución... pedimos la creación de un fondo autonómico de apoyo a la inversión a Entidades Locales Menores; es decir, Juntas Vecinales. Entendemos que son las grandes desprotegidas de esta Comunidad Autónoma, también del mundo de la política. Exigimos, o pedimos que haya un presupuesto real de la Junta de Castilla y León para ellas. Hay un abandono de los pedáneos que, recuerdo a Sus Señorías, pertenecen a todos los Partidos que aquí están representados. Es necesario darles capacidad para la gestión y para la decisión; y es necesario, sobre todo, rehabilitar socialmente ese puesto que, hoy por hoy, se está desarrollando tan sólo como un servicio, a cambio absolutamente de nada.

En la cuarta Propuesta, que también va destinada a las Juntas Vecinales, esta Procuradora pide que se cree una federación de Entidades Locales Menores, igual que se ha creado una federación de Municipios. Les recuerdo a Sus Señorías que un pedáneo, en los que muchos pueblos tienen cuatro habitantes, no es nada, pero muchos pedáneos son -vuelvo a repetir- la representación política que ustedes tienen. Entendemos que sería también una forma de dar lugar a la cultura de la unión, de crear una forma distinta de afrontar el futuro de Castilla y León.

La siguiente Propuesta, número cinco, se pide directamente subvenciones con cargo a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para las Juntas Vecinales. Existe un agravio comparativo entre aquellas Juntas Vecinales que tienen dinero propio, es decir, que disponen de terrenos comunales, y las que no. Por tanto, pensamos que la Junta de Castilla y León debe de ayudar a estas entidades y, sobre todo, hacer un seguimiento del dinero que les subvencione.

Las siguientes Propuestas, la Propuesta sexta y séptima, son Propuestas a favor de las identidades diferenciadas de Castilla y León para que, aunque en el Estatuto no se contemplase la diferenciación regional, sí que por lo menos, a nivel oficial, en los discursos, comparencias, publicaciones, etcétera, etcétera de todos los miembros de la Junta de Castilla y León y de todos los comunicados que salgan de la Junta de Castilla y León, se mantenga diferenciadas las dos identidades: Castilla y León, castellano y leonés.

Las Propuestas ocho y nueve instan a la Junta de Castilla y León para que presente ante el Gobierno de la Nación el hecho diferencial leonés y el hecho diferencial castellano como hecho diferencial del resto de las regiones y nacionalidades de España. Creo que ayer quedó suficientemente clara mi argumentación; pregunto: hecho catalán o vasco, diferencial ¿respecto a qué o a quién? Es hora ya de que hagamos valer lo nuestro...

(Señor Presidente, yo así no puedo hablar.)

...es hora de que hagamos valer lo nuestro. Desde luego, no renuncio al concepto ni al sentimiento de España, de nación o de país, como quieran llamarlo Sus Señorías; pero sí que creo que en este momento se juega el puesto, y se juega la reivindicación y la capacidad política que pueda tener Castilla y León en el resto, o ante el resto de las Autonomías de España.

La Propuesta número diez, dentro todas ellas del tema institucional, intenta promover un pacto autonómico. Un pacto autonómico que yo pregunto si se tiene que hacer con esas Comunidades que llaman "no históricas" -no sé en base a qué se habla de historicidad o no historicidad-, sin capacidad para la decisión o para el autogobierno. No hay solución para esta Comunidad Autónoma ni para sus habitantes. Es hora ya -como le decía al Presidente de la Autonomía- de hacer una política valiente, arriesgada y una política hacia adelante. Podemos ser el motor de este país -si en el pasado lo fuimos, no debemos de renunciar ahora a ello-, y tenemos el derecho y el deber de no permitir la construcción de una España dividida, como está sucediendo en la actualidad.

La Propuesta número once es una llamada de atención -o intento que sea una llamada de atención- ante el Gobierno de la Nación, exigiendo el cumplimiento del Artículo 138.1 y 2 del Título VIII de nuestra Constitución. Les leo el Artículo: "El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el Artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales". Creyendo firmemente en la Constitución, ya ayer, algún otro Portavoz sacó a debate este mismo artículo; creo que se está obviando desde el Gobierno Central y desde ciertos movimientos nacionalistas. La Constitución es el último baluarte de la libertad para la vertebración de una España construida desde la igualdad, y es un baluarte al que no podemos renunciar. Por tanto, es obligación del Partido que gobierna hacerla respetar, y es obligación de los representantes de la Oposición vigilar y promover ese respeto.

La siguiente Propuesta intenta que el Gobierno Autonómico envíe al Parlamento una Comunicación sobre el futuro de esta Comunidad Autónoma. Estamos hablando mucho del presente, también del pasado; pero yo pregunto a Sus Señorías si hemos recapacitado alguna vez sobre el futuro que espera a Castilla y León y a sus ciudadanos. Ante la despoblación y la crisis económica, ¿qué debemos hacer? Es necesario apostar por políticas conjuntas y globales, por soluciones consensuadas. Nuestra obligación -ayer lo decía el Presidente Lucas- es dar esperanza; es no contribuir a la crispación. Y, ayer también se lo decía al Presidente, se puede pasar a la historia por

muchas cosas; creo que debemos de tener, o que tenemos, el deber de elegir qué lugar queremos ocupar en la historia de Castilla y León y en la historia de España.

La siguiente Propuesta intenta el diálogo y el pacto con las nueve Comunidades Autónomas que circundan a Castilla y León, porque es la única forma de que, unidos, logremos reivindicar ante el Gobierno de la Nación e, incluso, ante el Parlamento Europeo cosas que son necesarias para todos nosotros. El Presidente de Asturias comenzó ya a hacerlo con la variante de Pajares. El Eje Noroeste depende, en concreto, de Presidentes Autonómicos que, tal vez, que tal vez tengan más fuerza ante el Gobierno Central que la que nosotros hemos demostrado tener hasta el momento; hablo de Galicia, hablo de Asturias.

La siguiente Propuesta intenta traer a esta Cámara, para el conocimiento de los ciudadanos —primero de los Parlamentarios, desde luego, y luego de los ciudadanos—, la influencia de la política de convergencia, o la influencia que esa política va a tener sobre España y, en concreto, sobre nuestra Comunidad Autónoma.

Las siguientes Propuestas van encaminadas primero, al cumplimiento, o a la ejecución del 100% de los Presupuestos que se aprueben en este Parlamento. En segundo lugar, a la agilización en la petición de subvenciones y en el pago de las mismas; existen demasiados leoneses y castellanos pendientes del cobro de ellas. Esto está jugando en contra de la credibilidad del Gobierno Autónomo y, por tanto, de la clase política en general. Se pide que se convoquen en el mes de enero y una urgencia en la tramitación de expedientes para la resolución y para el pago.

Paso, Señorías, a explicar el segundo bloque, dirigido a Bienestar Social. Son cuatro Propuestas de Resolución en las que se pide la creación de una mesa bipartita Administración Central-Administración Autónoma, que incluso podría ser función o competencia de la Comisión Mixta de Transferencias, para que se estudie y se tomen soluciones sobre la falta de servicios sociales y sanitarios en el mundo rural, y el abandono institucional que este mundo está teniendo.

La segunda Propuesta va encaminada a cumplir el Pacto de Toledo, en cuanto al poder adquisitivo de las pensiones.

La tercera Propuesta, a que se cumpla con carácter de urgencia la Orden del veintiuno de junio de mil novecientos noventa y tres, sobre Residencias de Ancianos, Orden de la Consejería de Sanidad. Ayer salió aquí el tema de los ancianos, y todos sabemos cómo es el servicio que se está dando desde la Consejería de Sanidad en las residencias de ancianos y la intervención que se está teniendo en las mismas.

La siguiente es la creación de comisiones ejecutivas de servicios sociales y, la última intenta que el Gobierno Autónomo destine durante el año mil novecientos no-

venta y siete, al menos, el 0,7% del PIB para ayuda al Tercer Mundo. Creemos que es una obligación social que tenemos con el Tercer Mundo, y con alguien más también.

La siguiente Propuesta es una Propuesta que intenta que, de una vez por todas, salga la Ley de Turismo y, del mismo modo, que la citada Ley aparezcan diferenciadas las dos regiones de Castilla y de León. Ayer quedó patente la importancia del turismo en esta Comunidad Autónoma; pero entendemos que el turismo, sobre todo, debe de tener dos políticas diferenciadas, dos proyecciones: para León y para Castilla.

Las siguientes Propuestas de Resolución van dirigidas al tema de cultura y patrimonio.

En primer lugar, intentamos que se saque adelante un Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico.

La segunda propuesta va dirigida a que estas Cortes manifiesten con rotundidad y con claridad su rechazo a la posible decisión por parte del Gobierno de la Nación de trasladar los documentos de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca a Cataluña. Solamente hay una palabra, y esa palabra es: no. Ayer lo decía, el patrimonio es absolutamente de toda España y de todos los españoles; pero si esto se convierte en un reino de taifas, nuestro reino, nuestros dos reinos no tienen que quedar los últimos.

La siguiente Propuesta de Resolución da un paso adelante en esta petición o reivindicación, y no solamente me conformo con que el Archivo de Salamanca se quede aquí —que es nuestro derecho—, sino que nuestra obligación es pedir que en cumplimiento del artículo 17.2, de la Ley 6/1999, del diecinueve de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de la Comunidad de Castilla y León se lleve a cabo una política de localización reivindicación y reintegración de los documentos de nuestro patrimonio documental que se encuentran depositados fuera del territorio de la Comunidad Autónoma, y que se traigan aquí. Señorías, yo soy consciente y sabedora de que hay muchos documentos en otros lugares de España —en Madrid, y en Cataluña concretamente—, pidamos lo nuestro, que es nuestro derecho —vuelvo a repetir—.

En el tema de patrimonio termino con una Propuesta en la que se pide la elaboración de un plan autonómico de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico artístico de Castilla y León, en colaboración, o con las inversiones que vienen procedentes de la Unión Europea y del Estado Español, así como de la Comunidad, en orden, sobre todo, a la racionalización del gasto.

Las otras dos Propuestas que vienen a continuación van dirigidas a la construcción de viviendas sociales, no solamente en las capitales de provincia de la Comunidad sino también en las cabeceras de comarca y en aquellos sitios donde las condiciones sociales así lo hagan necesarias. Y la siguiente, que se ponga en marcha un programa —igual que hizo el Gobierno de la Nación— de construcción

y adquisición de viviendas de protección oficial para parejas jóvenes.

A continuación vendrían las Propuestas sobre medioambiente. Primero, espacios naturales. No es solamente urgente que se atienda a los espacios naturales -que es necesario hacerlo así-, sino que también hay que atender a las zonas de influencia de esos espacios, que ahora mismo están totalmente abandonadas y que sufren todo lo malo de no ser zonas protegidas y todo lo malo de estar al lado de las zonas protegidas.

Se pide en la siguiente la presentación de un plan de limpieza y conservación de los cauces fluviales de la Comunidad con cargo a los Presupuestos de este año; nuestra gran riqueza es el agua y éste está sufriendo un grave abandono.

En la siguiente se pide -señor Consejero, que usted me decía ayer que íbamos dando pasos-, se pide que se cumpla el Decreto de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos de septiembre del noventa y cuatro, que no se está cumpliendo. Y que se saque adelante un Proyecto de Ley sobre ordenación, ejecución y gestión de la recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, así como de todos aquellos catalogados como tóxicos. Se hace ya urgente esa solución.

Por último, que la Junta de Castilla y León exprese su oposición a la instalación en el territorio de esta Comunidad Autónoma de cualquier tipo de almacén de residuos radioactivos.

Las siguientes Propuestas van encaminadas al mundo agrícola y ganadero. La primera tiene mucho que ver con medio ambiente, y es el pedir que la Junta de Castilla y León asuma las competencias en cuanto a gestión de agua; es decir, que asuma las competencias de Confederación Hidrográfica, tanto del Duero y del Norte. Y no sabemos exactamente qué está ocurriendo con las Confederaciones Hidrográficas, siempre son un fantasma al que el ciudadano no puede acceder -casi casi no podemos acceder ni los parlamentarios-, y que tienen en la actualidad más poder que el mismo Consejero. Los regadíos están pendientes, también de Confederación Hidrográfica y es hora ya de que pasen a depender de esta Comunidad Autónoma.

La siguiente pide una Comunicación para que se debata al tema de política agraria global, los agricultores no saben a qué atenerse con la política que se está llevando en esta Comunidad...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: No existe una política de regadíos, a pesar de que se nos anuncie insistentemente el Plan de Regadíos. Se habla de regadíos

en precario, que suponen que los agricultores no puedan invertir en sus campos porque no saben cuándo se les va a cerrar el grifo del agua que, de alguna manera, también es suya.

Otras de estas Propuestas van encaminadas a que el agua de León, el agua de Riaño, el agua del pantano de Riaño no salga a otras provincias, a regar otras provincias si antes no ha servido para el riego en León. La solidaridad empieza primero por uno mismo.

La siguiente Propuesta, ya terminando con el tema de agricultura, se pide al Gobierno de la Junta de Castilla y León que solicite del Gobierno de la Nación la retirada de la Orden del veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis sobre cultivo del barbecho; cuando los agricultores tenían ya preparada la tierra para el cultivo, se les obliga a dejarla en barbecho, con lo cual, se les ha producido un gasto innecesario.

Y, la última, que va enfocada a la ganadería, se pide que la Comunidad Autónoma pague a los ganaderos los animales sacrificados en virtud de las campañas de saneamiento en un plazo máximo de cuarenta días, no como está haciendo en la actualidad.

A continuación hay dos Propuestas, una que va dirigida a la democratización de la que ayer hablaba en esta Cámara, y es pedir que todos los Grupos Parlamentarios, incluido el Mixto, tengan representación en el Consejo Asesor de Radiotelevisión de Castilla y León; porque entendemos que es una televisión pública, que es una televisión de todos y para todos, y que como servicio a la pluralidad así se debe de hacer.

Y, la siguiente, intentamos retomar una Propuesta de resolución que, siendo aprobada en el noventa y dos, todavía no se ha cumplido, y es que todas las emisoras de televisión privada lleguen a todas las zonas, también a todas las zonas rurales de esta Comunidad Autónoma.

El siguiente bloque de Propuestas van encaminadas al tema de infraestructuras. Ayer se lo decía, Señorías, esta Comunidad Autónoma solamente tiene una solución, que es la creación de infraestructuras; solamente alrededor de esas infraestructuras va a ser posible la inversión y la implantación de industrias medianamente serias y con posibilidad de futuro. A partir de las infraestructuras podríamos hablar de reindustrialización minera, no antes.

En primer lugar, entendemos que esto exige una negociación fuerte ante Madrid y ante Europa, hace falta dinero, y poner encima de la mesa absolutamente todo lo que podamos. Es necesario hacer una política "en positivo" para revitalizar y construir un plan serio de infraestructuras. En primer lugar, pedimos el Eje Suroeste, entre Puente de Domingo Flórez hasta La Bañeza, única forma de hacer competitiva la industria pizarrera. Pedimos la construcción de la variante del Pajares, largamente prometida y siempre olvidada. El Eje Subcantábrico, desde Ponferrada a Guardo, con todas las carreteras

alternativas de las Comarcas de Laciana, Babia, Omaña, Luna, Gordón, Fabero, Cistierna y Valderrueda. La construcción de la autovía Ruta de la Plata y la reapertura, una vez tenidas las oportunas negociaciones con Renfe y el Gobierno de la Nación, de la línea ferroviaria Ruta de la Plata.

Las siguientes Propuestas son Propuestas de empleo, en la que se pide, en primer lugar, un plan especial de empleo para trabajadores por cuenta propia —es decir, autónomos y cooperativistas—. Entendemos que los autónomos son los grandes perjudicados de las actuales políticas de todos los Gobiernos, no son ni obreros ni empresarios o, al menos, no están catalogados como tales y, sin embargo, han sido los mantenedores de la economía desde tiempo inmemorial. Ayer se hablaba aquí de que no era cuestión de cooperativas, era cuestión de los cooperadores. Siempre echamos la culpa a los mismos, pero desde la Administración Autonómica es obligatorio arbitrar un plan que lleve o que saque adelante esta forma de autoempleo, que hasta el Consejo Económico y Social criticaba cómo se estaba llevando a cabo en Castilla y León.

La siguiente intenta que la Compañía Telefónica Nacional de España no siga con la política de destrucción de empleo en las provincias, centralizando este empleo en Valladolid.

La siguiente, intentamos que se creen con urgencia planes de formación y capacitación técnica y tecnológica para trabajadores con riesgo de ser alcanzados por cualquier reconversión de los sectores donde ejerzan aún su labor. Las reconversiones no se pueden empezar una vez que terminan los puestos de trabajo, sino que hay que empezarlas antes. Antes de que un trabajador se quede sin puesto de trabajo debe estar preparado y con el contrato firmado para el siguiente.

La siguiente Propuesta va encaminada a mantener las necesarias conversaciones con Renfe y Administración Central para que no se siga con la política de amortización de empleo en las empresas y de cierre de servicios.

Y, por último, se pide que se cumpla la Resolución vigésimo tercera aprobada por este Pleno el pasado nueve de octubre del noventa y dos, en el pasado Debate de la Región, donde se aprobó un plan de reindustrialización de las zonas mineras que todavía no se ha llevado a cabo.

También pedimos un plan de ayuda y modernización de las pequeñas y medianas superficies comerciales, que no están lo suficientemente atendidas con la Ley de Comercio que ha sacado la Junta de Castilla y León.

Y las dos... las tres últimas Propuestas van dirigidas a las negociaciones con las empresas eléctricas y el Gobierno de la Nación. En primer lugar, la creación —ya se recogió bastantes cosas de estas en las Propuestas del debate de la minería, pero así todo quiero volver a hacer hincapié— de un marco regulatorio eléctrico que garantice la absorción del carbón nacional.

Y dos Propuestas en las que se pide a la Junta de Castilla y León que reivindique ante el Gobierno de la Nación y ante las empresas eléctricas la disminución del precio de la tarifa eléctrica para los consumidores de esta energía en Castilla y León, teniendo en cuenta nuestra condición de productores de la misma y el incremento que sufre esta energía en su transporte.

La siguiente pide que el IVA recaudado por las empresas eléctricas se reinvierta en las cuencas mineras en proceso de reordenación en León y Castilla. Es necesario, ya que se está jugando con el Protocolo Eléctrico y los grandes beneficiarios van a ser las empresas eléctricas— reinvertir el IVA, que se disminuya la tarifa, no sólo a nivel industrial sino también particular, para aquellos que somos consumidores, porque para eso sí somos iguales al resto de los españoles.

Y le vuelvo a decir al Presidente, o a quien le represente aquí en este momento, que ustedes tienen el grifo del agua; si ha llegado la hora de cerrarlo, ciérrenlo. Pero es necesario ya que hagan valer lo nuestro. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene ahora la palabra, para la presentación de sus Propuestas, por el Grupo Socialista, el señor Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Procedo, en un único y breve turno, a presentar las Propuestas de Resolución que mi Grupo Parlamentario ha registrado como consecuencia del Debate sobre el Estado de la Región celebrado en el día de ayer.

Mi Grupo ha presentado, exactamente, cien Propuestas de Resolución, que constituyen un conjunto de medidas concretas a la búsqueda de compromisos específicos del Gobierno Regional o, en su caso, de esta Cámara, fijando en la mayoría de los casos plazo. Todo ello, convencidos de que si este debate no terminara con compromisos concretos, le faltaría una buena parte de su sentido.

Es evidente que yo no pretendo en este turno —y no lo voy a hacer— ni siquiera un reflejo, no ya individual sino agrupado, de esas cien Propuestas de Resolución. Es más, una vez que en Junta de Portavoces hemos acordado que el sistema de toma de decisiones consista en la lectura individualizada y la votación individualizada de cada una, no tendría mucho sentido hacer aquí esa reproducción por anticipado.

Diré solamente que esas Propuestas de Resolución recorren —a nuestro juicio— todos los asuntos planteados y yo creo que, en buena medida, todos los problemas que la realidad de la Región tiene planteados: en temas económicos y de promoción de empleo; en temas sociales, desarrollo de la legislación sanitaria, etcétera; en temas de agricultura; de turismo; de infraestructuras; de cultura, haciendo especial hincapié en los temas de

educación y de Universidad, dada su situación en este momento; incorporación de la partida del 0,7 a los Presupuestos de la Comunidad; etcétera, etcétera. Repito que no me voy a detener ni siquiera en un análisis agrupado de estas Propuestas de Resolución.

Sí me permito decir que creo que en la mayoría de los casos -habrá de todo, por supuesto-, en la mayoría de los casos será difícil votar en contra de estas Propuestas de Resolución, a la vista del transcurso del debate de ayer. Pero en fin, hay quien está dispuesto a pecar varias veces en la misma mañana; y, por tanto, pues en eso me reservo para la valoración final, una vez que lo comprobemos.

Sí quiero hacer una referencia más explícita a tres cuestiones que yo creo que han tenido un interés especial en este debate, y que probablemente queden como el resumen final de este debate. Eso me parece perfectamente lógico; al final, un debate global de este tipo terminará siendo resumido -brevedad informativa obliga- en unas cuantas cuestiones específicas.

Indudablemente, una de ellas será -lo está siendo ya- la cuestión de la reforma del Estatuto de Autonomía. Sobre ese asunto, mi Grupo Parlamentario presenta una Propuesta de Resolución, no muy divergente -también tengo que reconocerlo- de la que presenta el Grupo Parlamentario Popular, lo que me parece que garantiza que esa iniciativa, en una u otra redacción -que quizá eso sea secundario-, saldrá adelante.

Yo quiero felicitar me de que eso sea así y de que hayamos llegado a un punto de encuentro sobre la necesidad de no quedarnos atrás en este proceso de desarrollo de la Comunidad Autónoma. Es posible que hubiera sido más correcto que hubiéramos coincidido en una misma Propuesta de Resolución; pero es legítimo que cada Grupo mantenga la suya, y yo no quiero introducir sobre eso ninguna sombra de duda ni ninguna valoración partidaria.

Sí digo que lo más adecuado, me parece, que sea el propio Parlamento Regional quien tome la iniciativa en esta materia: si se trata de una cuestión de voluntad autonómica, nada mejor que sean las Cortes de Castilla y León, en su propio seno, quienes elaboren la propuesta de reforma, con el máximo grado de consenso posible.

Yo dudé en la tarde de ayer de alguna sinceridad al respecto, habida cuenta de los antecedentes. Quiero decir que abordo, y mi Grupo aborda, esta tarea sin ningún resquicio y sin ninguna reserva previa. Si luego, a lo largo del recorrido, no quedara clara la voluntad de cada uno, ése será el momento de decirlo. Pero, de antemano, me parece que una tarea de esta envergadura debe de ser abordada con este espíritu previo. Ya sé que no siempre fue así, ya sé que en otros momentos de la historia de la Comunidad este tema se utilizó como banderín de enganche personal y político; pero no tendría mucho sentido alegar las cuestiones del pasado para negar esta voluntad

que en este momento parece nos anima a todos, habida cuenta de cómo están las cosas, para iniciar esta tarea.

Una segunda cuestión a la que quiero hacer una referencia más concreta es que una parte de las Propuestas de Resolución se limitan a reproducir Resoluciones que ya han sido aprobadas en esta Cámara en otros momentos, pero que no han sido cumplidas. Supongo que aquí votar en contra, el pecado sería mortal y de los que no tienen perdón posible, según la doctrina de la Santa Madre Iglesia (probablemente ustedes conocen incluso mejor que yo). Se trata de compromisos que la Cámara ya aceptó en otros momentos -como digo-, por ejemplo, crear una Oficina de Control Presupuestario; ésa fue una Resolución del debate anterior, año noventa y dos. Supongo que no habrá ningún inconveniente en reiterar eso, con voluntad de cumplirlo; y tengo la absoluta seguridad de que no pasarán otros cuatro años sin que esto se cumpla. O cuestiones relacionadas con la transparencia en la gestión económica de los asuntos públicos, como por ejemplo la creación de un Tribunal Regional de Cuentas, que ya fue acordado en otras Resoluciones de otra Cámara, y ya existe en otras Comunidades Autónomas. O el control de esta técnica de la subvención directa, que el Gobierno Regional utiliza -a mi juicio- con exceso y, en muchos casos, con abuso.

Y finalmente, una última consideración sobre otro grupo de Propuestas de Resolución, con el que quiero terminar. Miren, Señorías, nadie podrá negar que este debate ha aumentado el interés por los asuntos autonómicos en la sociedad de Castilla y León; lo saben ustedes perfectamente, como lo sabemos todos. Más allá de la interpretación particular o partidaria que cada uno pueda tener del resultado de este debate -todas las valoraciones serán igual de libres que legítimas-, lo que no cabe duda es que el debate ha tenido interés para la Región, y ha sido seguido interesadamente por el conjunto de los ciudadanos de la Región; lo sabemos todos perfectamente. Es más, si todos asumimos este compromiso -y yo creo que lo asumimos todos- de fortalecer al máximo posible la conciencia autonómica, una buena forma es ésta: rentabilizar el Parlamento Regional, dar utilidad al Parlamento Regional. Supongo que nadie podrá estar en contra de este planteamiento.

Digo más: me ha alegrado enormemente ver que algunos medios de comunicación resumen el Debate con una conclusión que yo quiero creer que es cierta, y es que el Presidente de la Junta asumirá en el futuro un mayor grado de control parlamentario sobre su actividad política. Yo quiero creer que es cierto. Bien es verdad que en sus respuestas de ayer aprecié un cierto grado de confusión -y lo dije-: en fin, confundir la presentación de una Moción de Censura con la realización de un Debate sobre el Estado de la Región pues yo creo que no es correcto; la Moción de Censura está en relación con la Cuestión de Confianza, no con un Debate sobre el

Estado de la Región. O meter en el mismo saco los Debates sobre el Estado de la Región y los Debates de Investidura, pues, no tiene ningún sentido; el Debate de Investidura es un requisito esencial para acceder a la Presidencia; casi nos podía haber dicho que para ser Presidente de la Comunidad tuvo que presentarse a las elecciones; pues evidentemente que es así; por la misma razón tuvo que pasar por un Debate de Investidura.

Por tanto, lo entiendo, en la locuacidad y, en fin, en la actitud en que el señor Presidente de la Junta se movió en alguna fase de su intervención, y, desde ese punto de vista, pues, vamos a estimar que son errores lingüísticos y conceptuales perdonables, ¿no? Me parece que no habrá ningún inconveniente en eso.

Ahora, este debate nos enseña una cosa: que si queremos que el Parlamento Regional tenga prestigio, y vida ante los ciudadanos, y utilidad en el interés de la Región, tiene que ser a base de darle actividad, como lo hemos hecho estos días. Yo creo que tiene que ser para todos una satisfacción ver que el Parlamento Regional, que habitualmente es un lugar identificado como tedioso -y a veces falto de interés-, haya ganado en conocimiento y aprecio ciudadano.

Por tanto, yo creo que no tendríamos derecho, desde el punto de vista político, desde el punto de vista legal y reglamentario -todo lo que se quiera-, que no tendríamos derecho a romper esta dinámica hacia el futuro y a volver a jugar con el argumento de la excepcionalidad y de la oportunidad personal para dar contenido al Parlamento Regional. Esto es lo que pido con estas propuestas de resolución: que si hay voluntad sincera -y me dirijo, evidentemente, al Grupo Popular y a su Presidente, a quien imagino le será transmitido este planteamiento de inmediato-, si hay voluntad sincera de mantener, sin excepcionalidad, sin oportunismo, sin ventajismos previos, esta dinámica de utilidad del Parlamento Regional, tomemos lo que para mí son tres acuerdos mínimos al respecto: que este debate se celebre anualmente en fechas convenientes, y convengámoslo en función de lo que sean las preferencias de cada uno sin ningún problema, y eliminemos definitivamente hacia el futuro la necesidad de hacer un debate previo sobre el Debate -como ocurre ya en otras Comunidades-. Segundo, que garanticemos el compromiso -y lo dejo abierto para que nadie piense que esto es un trágala-, garanticemos el compromiso de que el Presidente de la Junta comparecerá ante el Pleno de la Cámara cuando el nivel de los asuntos planteados lo requiera; y hagamos esa valoración en cada momento, y tengamos en cuenta que siempre habrá otro que pueda considerar que el nivel no es el suficiente, pero siempre habrá asuntos, inequívocamente, de interés regional. Lo digo porque lo era el de la financiación y no ocurrió.

Por tanto, esa discusión eliminémosla para el futuro con una propuesta de este tipo.

Y tercero, asumamos el compromiso, asuma el compromiso. Ya lo dije ayer; en esto, su palabra para el Grupo Parlamentario será mano de santo. Yo le oí al

Portavoz del Grupo Popular terminar ayer su intervención con un canto al liderazgo y a la adhesión inquebrantable al Presidente de la Junta; por tanto, espero que en esto no le van a dar ningún disgusto. Una vez que él ha aceptado someterse a más control parlamentario, pues, tomemos un acuerdo que le facilite que en cada Pleno de la Cámara en el que se planteen iniciativas de control -preguntas en concreto- responda a su elección, a la que él cree que tiene más interés, como lo hace el Presidente del Gobierno y como lo hacen los Presidentes de las Comunidades Autónomas habitualmente.

Creo que con esos tres acuerdos habríamos dado -a mi juicio- un paso definitivo para que el Parlamento Regional ganara en interés y para que en el futuro evitáramos debates inútiles sobre cuestiones importantes. Éste es el sentido de nuestras Propuestas. En el resto, reitero, la lectura individualizada de cada una antes de la votación imagino que servirá como información suficiente. Y, por tanto, termino ahí este turno de presentación. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, Señoría. Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Herrera Campo.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Muchas gracias, señor Presidente. La intervención de don Jesús Quijano, llena de contenido teológico -nos ha hablado de fe, de pecado, de penitencia y de mano de santo-, sin duda, como consecuencia de su reconocida *bonhomía* personal, me da pie para hacer unos breves comentarios acerca de lo que nosotros también consideramos debe ser el fruto de este debate, acerca también de lo que son nuestras coincidencias en alguno de los puntos a los cuales él ha hecho referencia en su intervención, y también una mínima palabra de aceptación, de recogimiento de sus propuestas finales.

Pero no olvide, señor Quijano -aunque yo creo que usted lo conoce perfectamente-, que entre las condiciones de una adecuada penitencia entra también el propósito de la enmienda. Y, por lo tanto, dentro de ese propósito de la enmienda, nosotros tomamos también cuenta de aquellas circunstancias que en otros momentos pudieron ser objeto de un cierto debate, de una cierta aceptación, y que, sin embargo, entendemos suficientemente cumplidas actualmente, de acuerdo con los instrumentos de control que tiene esta Cámara.

A mí me gustaría significar que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado veintiuna Propuestas de Resolución, de las cuales anuncio formalmente -para que se tome nota de ello- que en este momento el Grupo retira las numeradas con los números 6, 12, 16 y 20. Mantenemos las restantes.

Y entre ellas, me gustaría detenerme especialmente en la número 21, a la cual se ha referido el señor Quijano, y que es, ciertamente, coincidente en la letra y, sobre todo, en el espíritu con la número 1 de las presentadas

por su Grupo Parlamentario. Esa Propuesta de Resolución por parte del Grupo Parlamentario Popular establece que el Pleno de las Cortes de Castilla y León acuerde, a través del voto de Sus Señorías, la creación, en el seno de la Comisión Permanente de Estatuto, de una Ponencia, en la que estén representados todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, encargada de estudiar y, en su caso, proponer consensuadamente la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León en el marco de la Constitución Española.

Entendemos, con el señor Quijano, que el foro adecuado para el debate, para el estudio, para la preparación y, en definitiva, para el acuerdo de lo que debe ser esa reforma consensuada es, ciertamente, esta Cámara, y, en concreto, una Comisión específica existente en la misma con carácter permanente –pero que también con carácter permanente no funciona–, cual es la Comisión del Estatuto. Y dentro de ésta, utilizando el instrumento que el Reglamento de la Cámara posibilita, la creación de una Ponencia en la que, con luz y taquígrafos y con la presencia de todos los Grupos Parlamentarios, pueda producirse ese estudio, ese debate, y pueda alcanzarse ese acuerdo.

De mala manera podríamos alcanzar un objetivo de un acuerdo final, de un consenso acerca de la modificación de nuestro Estatuto de Autonomía, si la iniciativa de esa modificación no la tomaran de acuerdo todos los Grupos, o si ese trabajo no se produjera consensuadamente y de común por todos los Grupos, sino que la iniciativa, por el contrario, se la dejáramos en este caso al Ejecutivo Regional, a la Junta de Castilla y León.

Por eso entendemos esa coincidencia, y nosotros ofrecemos esa posibilidad, por entender que el cauce adecuado es la Comisión existente en esta Cámara, y que, dentro de ella, el Reglamento nos permite –como he indicado ya anteriormente– la creación de una Ponencia específica que, con la representación de todos los Grupos, realice ese trabajo en el que estamos de acuerdo.

Y también estamos sustancialmente de acuerdo en que, más allá de complejos o mimetismos puramente suicidas, nuestro norte, el norte que debe marcar el techo competencial de Castilla y León está situado en la Constitución. Y frente a la Constitución –es bueno decirlo y reiterarlo ya–, Castilla y León no es más que ninguna otra Comunidad Autónoma; pero, desde luego, tampoco es menos que ninguna otra Comunidad Autónoma. Y de acuerdo con ello, y de acuerdo con lo que convengamos son los verdaderos intereses de Castilla y León, en este momento y cara al futuro, y de acuerdo también –¿por qué no, señor Quijano?, y pienso que en ello su Grupo y el mío también seremos capaces de llegar a un acuerdo– en relación a la visión de los intereses generales de España, de los intereses de Estado, de dos partidos que no son simplemente unos partidos que tienen un proyecto local, provincial o regional, sino que también tienen un proyecto nacional; y no solamente eso, sino que defien-

den, lógicamente una visión integradora, autonomista, plural de España, pero, desde luego, leal a la Constitución; nosotros debemos tener también en cuenta esas circunstancias para que, con independencia de que fuera bueno que nuestras fuerzas políticas lograran un pacto autonómico, un pacto político nacional, seamos capaces –y seamos también prácticos, en la medida en que la reforma del Estatuto, posteriormente, tendrá que pasar el trámite del Congreso de los Diputados– de transmitir a ese Congreso una propuesta que conjugue –y son perfectamente conjugables– los intereses de Castilla y León y los intereses de toda España.

Sobre la base de esa coincidencia, nosotros hemos intentado, y nos hubiera gustado también alcanzar un acuerdo –adelanto ya que, desde luego, en ningún caso vamos a votar en contra de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Socialista–; pero como no ha sido posible, porque –como posteriormente se verá– algún otro Grupo no ha considerado oportuno, nosotros vamos a mantener esa propuesta. Afirmando que en este momento no pretendemos capitalizar ningún tipo de iniciativa, sino que, con independencia de las complejidades, muchas veces, de la vida parlamentaria, en la base de las posiciones de todos los Grupos Parlamentarios –es justo reconocerlo–, no solamente del Grupo Parlamentario Popular, que va a sacar adelante esta propuesta, existe una voluntad y una intención de caminar hacia la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Que seamos capaces de llegar, finalmente, a un acuerdo consensuado en ese trabajo pienso que también es la voluntad, en este momento, de todos los Grupos Parlamentarios.

No voy a cansar a Sus Señorías acerca del contenido de las demás Propuestas de Resolución, en la medida en que, de la dinámica que hemos convenido los Portavoces con la Mesa de las Cortes, serán objeto de sucinta referencia antes de someterlas a votación. Simplemente indicar que todas ellas pretenden atender a aspectos concretos, en algunos casos reconozco que demasiado concretos para un debate de política general –pero eso tendremos oportunidad, en su caso, de regularlo en el futuro–, que tienen o traen causa del contenido, del contenido universalista del debate producido en la sesión de ayer.

Y un breve comentario, señor Quijano, respecto de lo que han sido sus Propuestas finales. Además de esa Propuesta específica para comenzar a caminar en lo que debe ser una reforma, una ampliación de nuestro Estatuto de Autonomía, en esa línea de interés autonómico y de interés nacional a la cual he hecho anterior referencia, también quiero anunciarle –aunque esto no ha sido objeto de unas propuestas, ni tampoco de un... anuncio de un esfuerzo de consenso entre los Grupos– que estamos dispuestos, en esa línea de diálogo, en esa línea de reforzar el papel que le corresponde al Parlamento Regional, de avanzar también en la puesta en marcha... bien sea por la línea de la reforma del Reglamento de la

Cámara, bien sea por la línea de la práctica, en la medida en que algunas de las modalidades que usted ha puesto de manifiesto constituyen habitual sistema de control parlamentario en otros ámbitos de determinados Gobiernos, se han puesto en práctica no por la vía de la normativa, sino por la vía de la práctica, de asumir una práctica parlamentaria, que estamos dispuestos -desde luego-, desde el diálogo al que ayer hacía referencia el Presidente de la Junta, entre los Grupos Parlamentarios, en la medida -lógicamente- que seamos capaces de convencer los Grupos minoritarios al Grupo mayoritario, y también el Grupo mayoritario demuestre esa voluntad de que debemos abrir cauces de debate y cauces de control que impregnen el debate parlamentario del principio de buena fe, estamos dispuestos, ciertamente, a hablar de esas cuestiones y avanzar sobre ellas. Con independencia de que pongamos de manifiesto que en algunos Parlamentos esos pasos se han dado sólo en el momento en que los Presidentes Autonómicos correspondientes o el Presidente del Gobierno perdió una situación de mayoría confortable; y, por lo tanto, eso también debemos tenerlo en cuenta, puesto que en este momento no se le puede reprochar al Gobierno regional que simplemente mantenga una situación que, ciertamente, otros gobiernos hubieran mantenido, de mantener la situación de mayoría parlamentaria confortable que en este momento tiene el Gobierno Regional.

Pero, en cualquiera de los casos, manifestamos también nuestra disposición a abrir un debate, a abrir un debate en la Cámara entre los Grupos Parlamentarios acerca de esas cuestiones. Muchas gracias a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuyos representantes van a compartirlo. Señor Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Vaya por delante el que vamos a intervenir telegráficamente, con el ánimo de facilitar el compartir turno los diversos miembros del Grupo Parlamentario.

Y queremos decir, en primer lugar, que rematar así el Debate del Estado de la Comunidad Autónoma nos parece absolutamente inconveniente, porque es -como casi siempre- meter a presión lo que debería de ir debatido en condiciones. No hay más que ver precisamente hoy cómo están pululando los papeles a una velocidad vertiginosa, para ver si a ésta sí, a esta no, y de una forma absolutamente inconveniente.

En segundo lugar, decir que nosotros hemos presentado una Enmienda a la Totalidad porque no estamos de acuerdo en que ni en la forma ni en el fondo podamos llegar a, siquiera, ofrecer la posibilidad de la duda de estar de acuerdo con lo que ayer se ha planteado aquí, y queremos que quede constancia. Y, porque, a nuestro juicio, no se han establecido unos compromisos serios.

Y sólo lo podemos ver haciendo una lectura en la mayor parte de las Propuestas de Resolución que se hacen desde el Grupo Parlamentario Popular.

Claro, el escepticismo, por otra parte, de lo que han sido los acuerdos de las Propuestas de Resolución del primer debate de Investidura, del año mil novecientos noventa y dos, y el incumplimiento de los mismos, nos lleva a la conclusión de la dificultad de asumir, sin más, el que las Propuestas de Resolución sean una concatenación de planteamientos que difícilmente van a llevar nada adelante.

No existe, a nuestro juicio, el compromiso, más que el reflejado ahora, de diálogo posible entre las fuerzas parlamentarias, para ver cómo se puede entender todo el proceso de control parlamentario o de presencia del Presidente de las Cortes. Y, desde luego, desde el punto de vista de la reforma del Estatuto de Autonomía, punto primero: nos tenemos que felicitar, y nos felicitamos por el momento; porque hemos conseguido que sea, precisamente, el asunto estelar; porque hemos conseguido convencerles de nuestra situación de colistas; porque hemos conseguido que se abra la posibilidad de reformar el Estatuto de Autonomía... Pero nos encontramos con la dificultad de... nos cuesta todavía entender las prevenciones, las limitaciones, y nos cuesta entender los condicionantes o límites que se ponen para su éxito en el Congreso de los Diputados.

Queremos, a nuestro juicio, que se establezca un compromiso firme. Y, por tanto, vamos a mantener que sea el propio Gobierno quien, en un plazo de tres meses, pueda presentar un Proyecto de Ley que nos sirva de orientación; porque tenemos la experiencia: cinco años, Señorías, llevamos con el Reglamento de las Cortes y no hemos sido capaces, prácticamente, de pasar del primer artículo. Por tanto, meternos en una nueva dinámica de la misma naturaleza, nos parece absolutamente impropio. Y, porque, además, en el planteamiento de la financiación de las Comunidades Autónomas seguimos en la duda eterna y permanente de qué es eso de la deuda histórica, y cómo se cuantifica. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señora, doña Elena Martín.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Tenemos que protestar, y protestamos otra vez, por la imposibilidad que tiene este Grupo Parlamentario -y suponemos que el resto- de defender cien Propuestas de Resolución que hemos traído a este Debate del Estado de Castilla y León. Pensamos que sólo puede obedecer a dos motivos: o las van a aprobar ustedes todas por oportunas, o no están dispuestos a debatir proyectos en los que no creen. No vale sólo con votar, Señorías, hay que debatir necesidades; y ustedes parece que no quieren, seguramente porque no creen en Castilla y León.

Si precisamos tres días para debatir en profundidad los grandes temas pendientes de esta Comunidad Autónoma, tendremos que arbitrar tres días para, de verdad, debatir en profundidad los problemas que tenemos planteados.

A continuación plantearé una serie de Propuestas de Resolución que hemos traído para su votación; que no sé si ustedes tendrán a bien, por lo menos, escucharlas y votarlas si es preciso. Hemos traído enmiendas, Propuestas de Resolución para que se precisen los fondos oportunos para cooperación al desarrollo. Ya sabemos que no creen, ya sabemos que año tras año el famoso 0,7 ustedes no creen.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León -sólo queremos recordar- es, junto con la de Cantabria, ¡qué casualidad!, la que menos destina a cooperación al desarrollo. Destinan ustedes el 0,07; ¡claro!, es un problema de ceros, que ustedes no lo tienen claro.

Junto con eso, proponemos la defensa de los servicios públicos dentro de esta Administración Autonómica. Así mismo, planteamos -y no sólo nosotros, sino junto con otros sectores sociales, Consejo Económico y Social, etcétera- un estudio, planificación de la atención a nuestras personas mayores. No vale, como se dijo ayer aquí en esta Cámara, que tenemos una cobertura ya idónea... Pero no se cuenta la verdad, Señoría, no se cuenta. Y aquí no se quiere debatir la verdad. No se cuenta que el 70% son plazas de empresas privadas, unas con ánimo y otras sin ánimo de lucro, con pocas garantías de calidad; que no las inspeccionamos, y, además, las subvencionamos. Queremos dinero público para atender a nuestras personas mayores. Ésa es nuestra obligación. Igual que creemos que se tienen que plantear programas, programas de la Consejería de Bienestar Social para atender a los enfermos y enfermas mentales o a la prevención y reinserción de drogodependientes. No queremos dejación de funciones, no queremos que sólo se dé dinero para que otros hagan; queremos compromiso político y público de la Junta de Castilla y León para atender estos problemas.

Por acabar, planteando nuestro salario social, que salió ayer. Somos la Comunidad Autónoma que menos presupuesto destinamos para ello; que menos presupuesto destinamos para la unidad perceptora; y, además, el planteamiento positivo que tenía este salario social, que era plantear una inserción de este colectivo -del colectivo teóricamente de exclusión social-, ustedes no lo plantean. Queremos que traigan a esta Cámara un compromiso, y traigan un proyecto de reinserción de este personal. Sólo con dinero, desde luego, no se plantea.

Y acabar diciendo que traemos propuestas positivas para fomentar y para planificar el empleo de mujer. No vale exclusivamente con políticas de propaganda, se precisan acciones positivas y un plan de empleo que se lo crean ustedes, de verdad, en todas las Consejerías. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene ahora la palabra el señor Conde Valdés.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Señor Presidente, Señorías. Yo voy a defender aquí un grupo de Resoluciones relacionadas con el debate que ayer tuvimos. Y voy a empezar por el sector agrario. Dentro del discurso triunfalista de ayer del señor Presidente del Ejecutivo Regional, de que en esta Comunidad todo es maravilloso, somos el número uno en todo, absolutamente en todo; y que en agricultura somos los que más invertimos. Pues, evidentemente, el grupo de Resoluciones que presentamos es precisamente para recordar a la Junta de Castilla y León aquellos compromisos que no cumple; y que llevan ya desde que ganó las elecciones el Partido Popular, prometiendo esa serie de acciones inmediatas para el sector agrario. Pero que -vuelvo a repetir- nosotros volvemos a plantearlas aquí, sabiendo de antemano que estas Resoluciones, como no van a ser vinculantes, pues desgraciadamente, posiblemente no se van a cumplir. Pero, de todas maneras, yo sí se las quiero recordar.

En primer lugar, decir que dentro de la política de subvenciones al sector agrario, planteamos que sean prioritarios o beneficiarios los únicos, para los ATP, para los Agricultores a Título Principal. Esto es un gran olvido de la Junta. Evidentemente, no está dentro de su programa; pero nosotros se lo volvemos a recordar. Porque los ATP son, precisamente, los agricultores profesionales, y son los que realmente están fijando la población en el campo.

Planteamos una revisión del Plan de Regionalización Productiva, es otro de los grandes olvidos de ayer del señor Presidente. Que, sí, cuando se presentan los Presupuestos se hablan de ellos, pero después resulta que se olvida, y ayer fue un olvido imperdonable. Planteamos un nuevo sistema de seguros agrarios -que es otra de las grandes promesas prometidas por el Partido Popular para el sector agrario-, pero que no se preocupe, y no se hace. Planteamos una elaboración de un Plan Regional de Regadíos -la eterna promesa del Partido Popular, que tampoco se cumple y tampoco se hace-.

Y planteamos otra Resolución, en el sentido de que la Junta elabore un Plan de Concentración, de Reconcentración Parcelaria -otro de los compromisos del Partido Popular-, que ayer, que ayer el señor Presidente del Ejecutivo se olvidó también, porque "como somos los mejores en todo" no hace falta plantear nada, porque se sobreentiende que todo se va a hacer. Pero, no obstante, se lo volvemos a recordar.

La creación de una reserva regional láctea -que es otro de los grandes compromisos que el señor Presidente se olvidó-. El Plan de Apoyo a la Industria Agroalimentaria y un Plan de Jubilaciones complementario al sector, para rejuvenecer el sector, precisamente porque el gran lastre es la excesiva edad que tienen nuestros agricultores.

En el tema de medio ambiente, que nuestro Presidente también hizo alusión, el que era un elemento sustancial para potenciación del turismo y la creación de empleo, pues ha habido también grandes olvidos, porque se ha limitado simplemente a hacer una referencia a los planes de reforestación, pero no se ha hablado para nada, absolutamente para nada, de los graves problemas en el tema medioambiental que tenemos en esta Comunidad, como es el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, el tratamiento de los residuos sanitarios, el tratamiento de los residuos tóxicos y peligrosos, donde la Junta no ha hecho absolutamente ningún plan estratégico de tratamiento. No, no es cierto ¿eh?

Y planteamos además el traspaso de competencias de la Confederación Hidrográfica del Duero, en el sentido de que ya está bien de decir que es la Administración Central: asuman esa competencia, pidan esa competencia. Y, además, planteamos la prohibición expresa de la proliferación de minicentrales hidroeléctricas en los ríos de nuestra Comunidad.

En el sector de la energía -que también fue ayer otro de los discursos rimbombantes del señor Presidente-, que hay que pedir compensaciones a las compañías eléctricas. Bueno, pues muy bien. En este grupo de Resoluciones planteamos que hagan efectivas la demanda a las compañías eléctricas y a la Administración Central, de la creación de una ley que permita que esta Comunidad tenga compensaciones económicas por ser una Comunidad productora de energía eléctrica. Bien, eso, estas Resoluciones, que ayer el señor Presidente de este Ejecutivo los dio de pasada, se las volvemos a recordar en esta Propuesta de Resoluciones, para que se hagan efectivas.

Y después, en el último tema, en el sector minero, que parece ser que ya está arreglado, planteamos evidentemente, aparte de una serie de diez enmiendas, de las que ustedes aquí dicen con el pico que sí, que apoyan el sector, pero después, cuando van a Europa, votan lo contrario, y cuando van a Madrid dicen lo que les dice el señor Piqué... Nos limitamos simplemente a plantear, dentro de esas diez enmiendas, las más importantes, que es la retirada del Protocolo. Y que sepa el señor Lucas -con todo lo que diga- que mientras el Protocolo, que ya está firmado, ese Protocolo va hacia adelante, la minería de esta Comunidad no tiene absolutamente ninguna solución posible, se diga aquí lo que se diga ¿eh?, se diga aquí lo que se diga.

Por tanto, una de las enmiendas fundamentales y Resoluciones que planteamos es la retirada del Protocolo Eléctrico; y que se constituya de una vez por todas una comisión de negociación entre el Ejecutivo Regional y el Miner, porque no es posible, no es entendible que el Presidente de la Comunidad diga que todo está bien, todo es maravilloso, que apoya el carbón; y resulta que el futuro del carbón lo deja en manos de una negociación

entre los sindicatos y el Miner, y aquí el Ejecutivo agachado o escondido y sin aparecer por ningún sitio.

Por tanto, si ustedes quieren defender los intereses de la Comunidad, constituyan esa comisión, negocien directamente con el Miner, y las cosas que dicen ustedes aquí, dígalas allí en Madrid y vétenlas también en Madrid. Y vale ya de demagogia y decir que ustedes apoyan el sector del carbón, cuando de hecho ustedes sabían que el Protocolo estaba condenando al sector de la minería.

Y, en fin, esas son las Resoluciones que vamos a presentar, con el voto en contra del Partido Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene ahora la palabra, el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Por si alguien tenía dudas de cuál era realmente, o cuál es la intención del Grupo Popular o del señor Presidente Lucas, en definitiva, de prestigiar o dar una mayor eficacia a estas Cortes, yo creo que se ve claramente en este debate.

La eficacia de estas Cortes y el prestigio de la Institución no se consigue por salir más o menos en la televisión, sino por aprobar aquí realmente Resoluciones que sirvan para algo y que luego se apliquen. No había más que revisar, por ejemplo, las treinta y tantas que se aprobaron en el año noventa y dos, y cuántas se han cumplido entonces. Esperemos que si alguna se aprueba hoy aquí sirva para algo, o tenga mejor suerte.

El paquete de Resoluciones que definiendo, en primer lugar, se refiere, en primer lugar, al tema del empleo; que, discrepando radicalmente de la desinformación, o mejor dicho, manipulación interesada del señor Lucas de lo que son los datos reales de la situación de empleo y desempleo en nuestra Comunidad Autónoma, pues ahí está el paquete de medidas que Izquierda Unida proponemos, y que el señor Lucas dijo ayer que desconocía, porque desconoce cual es el funcionamiento de estas Cortes, porque no aparece por aquí. Porque, si no, conocería claramente cuáles son las diferentes alternativas que Izquierda Unida ha planteado en toda una serie de paquetes de medidas, para conseguir que el deterioro del mercado de trabajo, más agudizado que tenemos en Castilla y León, pues realmente consiga superar esa situación.

No cabe la menor duda que la creación de empleo se hace en función de una política económica radicalmente diferente a la que se practica en esta Comunidad Autónoma, y por eso planteamos, fundamentalmente, que tiene que haber unos presupuestos de la Comunidad Autónoma con una partida inversora mucho más fundamental que la que hay en este momento. Y, por supuesto, planteamos ese fondo de inversión regional, porque creemos que el desempleo, si realmente -y nosotros así

lo creemos- es el mayor problema social que tiene esta Comunidad, se tienen que implicar en la solución de este problema todas las instituciones de la Comunidad. En primer lugar, la Junta de Castilla y León -por supuesto-, pero también todas las Instituciones, Diputaciones, Ayuntamientos importantes, cajas de ahorro, entidades de crédito, etcétera; y es ahí donde conseguiremos lo que ustedes constantemente se niegan a admitir o, por lo menos, dicen que no hay recursos suficientes para dinamizar el crecimiento necesario en esta Comunidad Autónoma para crear empleo. Y ahí planteamos una serie de medidas para conseguirlo. Y, a la vez, como demostramos sistemáticamente que el deterioro del mercado de trabajo en esta Comunidad Autónoma es evidente, planteamos una serie de medidas que, unas de ellas son de aplicación inmediata en esta Comunidad Autónoma, y otras de ellas es para que ustedes se molesten ante su partido, que gobierna ahora en España, y consigan que la reforma del mercado de trabajo que ustedes aprobaron en el año noventa y cuatro, realmente se reforme ahora para impedir ese deterioro que está habiendo en el mercado de trabajo

Y simplemente para que, una vez más, quede claramente ante quien quiera escucharlo: la situación del empleo hoy en día en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es que tenemos veinte mil ochocientos activos menos que hace cinco años, y que tenemos sesenta y un mil setecientos ocupados menos que hace cinco años. Y cualquiera que quiera analizar con un mínimo de rigor la situación del empleo y la evolución de éste, lo que no puede hacer es limitarse a cuál ha sido la evolución en el último mes, que también ha sido negativa en los propios datos del Inem, pero que no se puede uno parar en eso, sino que tiene que hacer, sobre todo, una proyección más amplia, cogiendo periodos de crecimiento económico y cogiendo periodos de regresión económica. Y, a partir de ahí, nos da, por ejemplo, esa evolución de ese periodo año noventa y uno-año noventa y seis, en donde hemos tenido las dos etapas, crecimiento económico/periodo regresivo, y Castilla y León está en bastantes peores condiciones que el Estado español; y algo ustedes de culpa tendrán al respecto, tome nota ante ese sentido.

Otro paquete de medidas, por supuesto, va referido al tema del ferrocarril. Hombre, es absolutamente lamentable -por no decir otra cosa- el decir que sería más rentable para la Junta de Castilla y León poner un Maserati a los ciudadanos de Soria antes que cerrar la línea Soria-Castejón, ¿así entienden ustedes el desarrollo económico? ¿Poniendo al servicio de cada ciudadano un Maserati? ¡Pues, parece ser!, ¡pónganlo en práctica!: a disposición de cada ciudadano de Castilla y León un Maserati para conseguir el desarrollo económico de Castilla y León. Pero, ¡qué demagogos que son!, en primer lugar, el señor Lucas, sí, hombre sí, eso es pura demagogia...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: ...eso es pura demagogia y absoluta contradicción...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor. Yo al orador le ruego no abra el debate, límitese a presentar sus Propuestas de Resolución, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Hombre, entonces, ¿cómo las voy a explicar, señor Presidente? Tendré que explicarlas, y tendré que argumentarlas. Porque luego, porque luego, algunos dicen, algunos dicen, parece ser que porque están en el bar, que es que Izquierda Unida planteamos alternativas pero no las argumentamos, déjeme, señor Presidente, que argumente nuestras alternativas. Así pues, el...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Tranquilo, hombre, tranquilo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Les ruego silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Así pues, difícilmente, con un mínimo de rigor, se puede considerar que el desarrollo económico en Soria o en cualquier comarca de esta Comunidad Autónoma se hace poniendo un Maserati: habrá que poner las infraestructuras necesarias para que ese desarrollo se lleve a cabo. No solamente con "AVES": también. Pero por supuesto que el mayor déficit de esta Comunidad Autónoma en infraestructuras ferroviarias está en el ferrocarril intrarregional, en donde también ustedes ahora permiten que se cierren líneas y que se deterioren servicios ferroviarios como ahí constantemente lo estamos teniendo. Iban a decir ustedes -el señor Merino que no está aquí- que iban a adoptar, inclusive, medidas judiciales para impedir el levantamiento de las líneas férreas... ¿si están levantando las líneas férreas y ustedes no dan un palo al agua! Dijeron que iban a abrir líneas férreas, bien para servicios comerciales o bien para servicios turísticos: ni un palo al agua, ni un palo al agua. Ése es su dinamismo político que lleva a cabo en esta Comunidad. Supresión de pasos a nivel, parece ser que ustedes no se dan vueltas nada más que por las capitales de provincia para ver cuáles son los pasos a nivel de esta Comunidad.

Se cancela el acuerdo con Renfe y no renuevan el siguiente; algo absolutamente tercermundista, sin menoscabo para los ciudadanos de esos países. Solución de ferrocarril en el paso de las ciudades: absoluta dema-

gogia, fotografías y grandes titulares en los medios de comunicación pero ninguna solución; e, inclusive, suministro de fomento, condición a la solución de ese problema en base a la financiación privada. Para que la financiación privada tenga que solucionar todos los problemas no hacen falta ustedes, para eso con estar la empresa privada... que, inclusive, no sé si habrá aquí algún Procurador del Partido Popular de Soria, pero que allí, por lo menos, han manifestado que están en contra del cierre de esa línea ferroviaria y les han dicho: "para única y exclusivamente considerar que las líneas ferroviarias se tienen que mantener en base a criterio económico, para eso no hacen falta políticos como ustedes", por supuesto que no. ¿Para qué hablar? Por supuesto que no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: De nada. Voy terminando señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ...ahora lo que le ruego, ahora lo que le ruego es que concluya.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: De la variante de Guadarrama de qué hablar cuando resulta...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor García Sanz, un momentito, pare usted un segundo. Ahora lo que le ruego es que concluya su intervención por el exceso de tiempo.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, señor Presidente, termino ahora mismo.

Simplemente la variante del Guadarrama, un elemento fundamental que hay: el foro institucional del noroeste de la Península; y resulta que se lo pretende protagonizar el señor Merino en la entrevista que tiene con el señor Arias Salgado antes de ayer. Y ahí está esa falta de compromiso del Ministerio, también, ya se denunció ayer; si queremos igualdad con otras Comunidades, exijamos la igualdad también en el tratamiento de las altas tecnologías a nivel ferroviario.

Para qué recordar las infraestructuras a nivel de carreteras incumplidas en el año noventa y dos, y otras muchas que desde entonces y en diversos discursos que se han realizado aquí llevan incumplidos, y que no voy a reiterar porque están denunciados de ayer por nuestro Portavoz.

Y un elemento fundamental en el que ustedes tienen competencias exclusivas, y es otro elemento sangrante:

el de la vivienda social. Ya sé que ustedes no tienen ese problema, que no es el suyo; pero sí el de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Y ustedes han incumplido, sistemáticamente, compromisos que han adquirido, ayer se dieron datos aquí. Pero es que, inclusive, presupuestan cada año menos dinero en pesetas reales para llevar a cabo una política en lo que tienen ustedes competencia exclusiva -vivienda social, vivienda de protección oficial de promoción pública-; absolutamente inhibición política por parte de ustedes.

Inclusive, también, por supuesto, el compromiso de que ustedes asumirán en el año noventa -fíjense, hace seis años, con los sindicatos- inversión de la Junta de Castilla y León en adquisición de suelo, disposición de suelo para cooperativa de vivienda social; conseguir que haya ofertas de viviendas de alquiler; conseguir actuaciones sobre las viviendas vacías; y, por supuesto, conseguir un mayor dinamismo en viviendas de protección social.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por segunda vez, señor García, le ruego...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (Termino inmediatamente.) También, por supuesto, con dos elementos fundamentales también para nosotros, que es el tema medioambiental, en lo que es absolutamente inadmisibles que en estos momentos siga funcionando la central nuclear de Santa María de Garoña.

Y, telegráficamente, concluimos con otro elemento, también fundamental para nosotros, que es lo que debiera ser un funcionamiento eficaz de la Agencia de Desarrollo Económico. Decir que la Agencia de Desarrollo Económico funciona es que se limita a repartir las subvenciones que antes realizaba cada una de las Consejerías; pero para ese viaje no hacía falta ninguna alforja. Una vez más, se han cargado ustedes el Acuerdo de Desarrollo Industrial -que era positivo en su contenido-; pero, una vez más, su inhibición política y su falta de tener una visión política para desarrollar esta Comunidad Autónoma les lleva a convertir la Agencia de Desarrollo Económico un instrumento inútil para el desarrollo de esta Comunidad. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Bien. Concluido el turno de presentación y defensa de las Propuestas de Resolución y, antes de entrar en la votación de las mismas, vamos a hacer un breve receso de quince minutos, toda vez que durante la votación no se puede, o no se debe, entrar y salir. Tengan en cuenta que son doscientas ochenta Propuestas y habrá que hacer doscientas ochenta votaciones, probablemente. Entonces, sobre la marcha, yo procuraré también, a mitad de la votación, volver a parar por si alguien tiene necesidad de entrar y salir.

Se suspende la sesión durante quince minutos. Quince minutos.

(Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos y se reanuda a las trece horas veinte minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras y señores Procuradores, se reanuda la sesión. Y vamos a proceder a la votación de las Propuestas de Resolución. En primer lugar, la número 49 de Izquierda Unida. Señor Secretario, dé lectura a la misma.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León manifiestan su rechazo global a la Comunicación realizada por el Presidente de la Junta, dada la falta de análisis riguroso de la situación del estado de la Región y de las alternativas a la misma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado: cuatro votos a favor, perdón... votos emitidos: setenta y nueve. Cuatro a favor, cuarenta y siete en contra y veintinueve abstenciones. Queda, por lo tanto, rechazada.

Vamos a proceder ahora a la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por doña Concepción Farto, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto. El señor Secretario irá dando lectura a cada una de ellas, y se someten directamente a votación.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico para que presente una propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía al Parlamento en el plazo de seis meses. El objeto principal de esta reforma será el de alcanzar las mayores cuotas de autogobierno, dentro del marco constitucional, para la autonomía de Castilla y León, así como hacer constar en el Estatuto que esta Autonomía está formada por dos regiones: Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: setenta y tres. Abstenciones: cuatro. Queda rechazada. La siguiente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autonómico a que ponga en práctica una política real de descentralización mediante la delegación de competencias, acompañadas de la suficiente dotación presupuestaria, hacia Municipios, Mancomunidades, Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal del Bierzo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado. Setenta y nueve votos emitidos. Treinta y tres a favor. Cuarenta y seis en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada. La siguiente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un fondo autonómico de apoyo a la inversión a Entidades Locales Menores".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada. La siguiente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que potencie la creación de una Federación de Entidades Locales Menores".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Setenta y nueve votos emitidos. Treinta y uno a favor. Cuarenta y seis en contra. Y cuatro abstenciones.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que dote con una cantidad anual específica con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a todas y cada una de las Juntas Vecinales de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que reconozca oficialmente en sus actuaciones comparecencias, comunicaciones y en cuantos foros así lo hiciera necesario, la asistencia y coexistencia en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de dos regiones: la región leonesa y la región castellana. Del mismo modo, la existencia y coexistencia de dos entidades diferenciadas: la de leoneses y la de castellanos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Setenta y tres. ¿Abstenciones? Cuatro.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que rectifique o sustituya en todas sus publicaciones, campañas publicitarias, medios de promoción, propaganda institucional y en cuantos lugares así figurase el adjetivo "castellano-leonés" por "castellano y leonés", dando así un paso más en la diferenciación de las identidades, particularidades y peculiaridades de lo leonés y de lo castellano.

Del mismo modo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie los requerimien-

tos necesarios ante cualquier Administración Autonómica, Provincial, Nacional o Supranacional que obviase en su lenguaje el respeto y la salvaguarda de estas dos identidades".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado. Votos a favor: dos. Setenta y tres en contra. Y cuatro abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Gobierno de la Nación el hecho leonés como diferencial del resto de las regiones y nacionalidades de España".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Dos. ¿En contra? Setenta y tres. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Gobierno de la Nación el hecho castellano como hecho diferencial del resto de las regiones y nacionalidades de España".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Setenta y tres. ¿Abstenciones? Cinco. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autonómico a que promueva un pacto autonómico con el fin de lograr una ampliación del actual techo competencial de las Comunidades de vía lenta, y así conseguir mayor capacidad de autogobierno y la corrección de los actuales desequilibrios interregionales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Perdón. Repito el resultado. Son treinta y dos a favor, cuarenta y seis en contra y una abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autonómico a que exija al Gobierno de la Nación el cumplimiento del Artículo 138.1 y 2 del Título VIII de nuestra Constitución".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y dos votos. ¿En contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autonómico a que presente para su debate ante el Parlamento Autonómico una Comunicación sobre el futuro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y dos. ¿En contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León iniciará, dinamizará y propiciará un pacto con las Comunidades Autónomas fronterizas con Castilla y León para posibilitar la construcción y adecuación de las principales infraestructuras férreas, viarias y aeroportuarias, así como reforzamiento de lazos económicos, sociales y culturales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Por asentimiento queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que en el primer trimestre de mil novecientos noventa y siete presente ante el Pleno de la Cámara un informe sobre la influencia que la política de convergencia de España con la Unión Europea va a tener en el desarrollo socioeconómico de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y dos. ¿En contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la ejecución del cien por cien de los Presupuestos aprobados en el Parlamento Autonómico".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autónomo a que reduzca el tiempo de tramitación de expedientes de petición de subvenciones, así como que pague las mismas en el plazo máximo de un mes desde su concesión, cualquiera que sea la naturaleza a la ayuda".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Setenta y tres. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que en cumplimiento de la Resolución Novena, aprobada por el Pleno celebrado el nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, adopte las medidas precisas para que convocatorias de subvenciones se publiquen durante el mes de enero".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y dos. ¿En contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que promueva la convocatoria de una mesa de negociación bipartita -Administración Central y Administración Autónoma- tendente a la dotación en materia de sanidad y servicios sociales para la zona rural de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Treinta y dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, así como el mantenimiento del sistema público de pensiones, dando cumplimiento a lo recogido en el Pacto de Toledo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Veintinueve. ¿En contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que ponga en práctica y con carácter de urgencia la Orden de veintiuno de junio de mil novecientos noventa y tres de la Consejería de Sanidad sobre adaptación de residencias de ancianos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Perdón, me he equivocado. Son veintinueve a favor, cuarenta y seis en contra, cuatro abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento las Comisiones Ejecutivas de Servicios Sociales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Treinta y dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que durante el año mil novecientos noventa y siete destine el 0,7% del PIB para ayuda al Tercer Mundo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Setenta y tres. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Parlamento Autonómico la Ley de Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Del mismo modo, en la citada Ley aparecerán diferencialmente tratadas las regiones de León y de Castilla".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Setenta y tres. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autonómico a que remita durante el año mil novecientos noventa y siete al Parlamento Autonómico un proyecto de ley de Patrimonio Histórico-Artístico".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes manifiestan su rechazo a la posible decisión por parte del Gobierno de la Nación de trasladar los documentos de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca a Cataluña".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento del Artículo 17.2 de la Ley 6/91, de diecinueve de abril, de Archivos y de Patrimonio Documental de la Comunidad de Castilla y León, lleve a cabo una política de localización, reivindicación y reintegración de los documentos de nuestro patrimonio documental que se encuentren depositados fuera del territorio de la Comunidad Autónoma hacia Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintiocho. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Cinco. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que racionalice las inversiones procedentes de la Unión Europea, Estado español y los propios de la Comunidad, destinados a la gestión del patrimonio monumental de Castilla y León, mediante la elaboración urgente de un plan autonómico de conservación y rehabilitación del Patrimonio Histórico y Artístico de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que las viviendas de promoción pública no construidas en el presente año se acumulen a las del próximo ejercicio, ampliándose las previsiones de cons-

trucción de viviendas sociales no sólo en las capitales de provincia de la Comunidad, sino también en los pueblos y cabeceras de comarca donde sus necesidades así lo hagan necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de construcción y adquisición de viviendas de protección oficial para parejas jóvenes".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que arbitre medidas de ayuda a la inversión en zonas de influencia de los espacios naturales de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autonómico a que presente un plan de limpieza y conservación de los cauces fluviales de la Comunidad Autónoma con cargo a los Presupuestos de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que ponga en práctica con carácter de urgencia el Decreto de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis? No hay abstenciones. Rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autonómico a que en un plazo máximo de seis meses remita a este Parlamento un proyecto de ley sobre ordenación, ejecución y gestión de la recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, así como de aquellos otros catalogados como tóxicos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que se oponga a la instalación en territorio de la Comunidad Autónoma de cualquier tipo de almacén de residuos radiactivos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. No hay abstenciones. Rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas oportunas para que en el plazo más breve posible asuma las competencias en gestión de agua, haciéndose cargo de las Confederaciones Hidrográficas que administran los cauces fluviales de la Comunidad Autónoma: Confederación Hidrográfica del Duero y Confederación Hidrográfica del Norte".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Veintiocho. Igualmente queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tiempo más breve posible envíe una Comunicación al Parlamento Autonómico sobre política agraria autonómica que dé lugar a un debate parlamentario, con el objeto de lograr la consecución de una política agraria global consensuada por todos los Grupos Parlamentarios".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. Ninguna abstención. Y queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León no permitirá que las aguas de Riaño se utilicen en otras provincias sin que antes no estén asegurados los regadíos del campo leonés".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Treinta y una abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León negociará con la Administración Central la parte que a esta última le corresponde cumplir para la puesta en marcha durante el primer trimestre de mil novecientos noventa y siete de los regadíos de Riaño, en la provincia de León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. No hay abstenciones. Y queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que cumpla los compromisos adquiridos y comiencen las obras para regar las Comarcas leonesas de Payuelos, Campo y Cea con el agua del Pantano de Riaño durante el primer trimestre de mil novecientos noventa y siete. Para ello se habilitarán las partidas necesarias con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. No hay abstenciones. Y queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autónomo a que pague a los ganaderos los animales sacrificados en virtud de campañas de saneamiento en un plazo máximo de cuarenta días".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la derogación de la Orden de veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis, sobre cultivo del barbecho".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Treinta y dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que con cargo a los Presupuestos de mil novecientos noventa y siete, así como a los remanentes de mil novecientos noventa y seis, se habilite la cantidad necesaria para hacer efectivas las obras de concentración parcelaria prometidas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y dos. Perdón, cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a presentar en la Cámara un proyecto de ley en el que, como servicio a la pluralidad, se garantice la presencia de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara en el Consejo Asesor de Radiotelevisión en Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Setenta y tres. Abstenciones ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León pondrá en marcha con carácter de urgencia las negociaciones con las empresas y Administraciones implicadas para hacer llegar la cobertura de las emisoras privadas de televisión a todas las zonas de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. Sin abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al acondicionamiento, mejora y modernización del eje suroeste, entre Puente de Domingo Flórez, Truchas, Castrocontrigo, La Bañeza.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? No hay. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las oportunas negociaciones con Renfe, el Gobierno de la Nación y el Principado de Asturias, para la construcción de la variante de Pajares".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Votos... abstenciones? Veintisiete. Queda igualmente rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que acometa, con carácter de urgencia, la construcción del Eje Subcantábrico Ponferrada, Puente Almuhey, Guardo, así como el acondicionamiento de los recorridos alternativos (Comarcas de Lacia, Babia, Omaña, Luna, Gordón, Fabero, Cistierna y Valderrueda)".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. No hay abstenciones. Y queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno de la Nación la construcción de la autovía Ruta de la Plata, dando prioridad al desdoblamiento de los tramos Zamora-Salamanca y León-Benavente".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Por unanimidad. Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que lleve a cabo las debidas negociaciones con

Renfe y el Gobierno de la Nación para reabrir la línea ferroviaria Ruta de la Plata".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y seis. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que presente ante el Pleno Autonómico un Plan Especial de Empleo para trabajadores por cuenta propia, es decir, autónomos y cooperativistas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autónomo para que de forma inmediata inicie las conversaciones con la Compañía Telefónica Nacional de España, para que no siga en su política de evasión de empleo hacia Valladolid desde el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Treinta y una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autónomo a que inicie con carácter de urgencia planes de formación y capacitación técnica y tecnológica para trabajadores con riesgo de ser alcanzados por cualquier reconversión de los sectores donde ejerzan su labor".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo para que de forma inmediata inicie las conversaciones con Renfe y Administración Central para el mantenimiento del empleo en esta empresa en el territorio de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León que, en cumplimiento de la Resolución vigésimo tercera aprobada por el Pleno de estas Cortes celebrado el nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, lleve a efecto el Plan de Reindustrialización de las Zonas Mineras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que permita el mantenimiento de la población en esas comarcas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento las Comisiones Provinciales de Desarrollo encargadas de seguir el Plan Industrial de la Administración Autónoma para el año mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Dos. Perdón, uno. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Treinta y dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno Autónomo a que presente ante el Parlamento Autonómico, con carácter de urgencia, un Plan de Ayuda y Modernización de las pequeñas y medianas superficies comerciales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno de la Nación y las empresas eléctricas la disminución del precio de la tarifa eléctrica para los consumidores de esta energía en Castilla y León, teniendo en cuenta nuestra condición de productores de la misma y el incremento que sufre su precio en el transporte".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Dos. ¿En contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Treinta y una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Gobierno Autónomo para que impulse ante la Administración Central la elaboración de un marco regulatorio eléctrico que garantice la absorción de carbón nacional, así como la creación de un marco estable de negociación para la minería del carbón".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno de la Nación y ante las empresas eléctricas que el IVA recaudado por estas últimas se reinvierta en las cuencas mineras en proceso de reordenación en Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Setenta y tres. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

Concluido el bloque de enmiendas de la señora Farto, si alguien necesita entrar y salir...

Vamos a someter a votación, entonces, las enmiendas... perdón, las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a iniciar el diálogo con los Grupos Parlamentarios para elaborar una propuesta conjunta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? No hay. Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho.

Repito el resultado de la votación. Han sido: cuarenta y siete a favor... veintisiete a favor. Ninguno en contra. Y cincuenta y cuatro abstenciones. De un total de ochenta y un votos emitidos. Queda, por lo tanto, aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a promover con la Federación Regional de Municipios y Provincias el oportuno convenio tendente a la aplicación efectiva en nuestra Comunidad del principio de cooperación administrativa entre las Entidades Locales y la Junta de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que la Junta de Castilla y León publique en el Boletín Oficial de Castilla y León el contenido de las declaraciones de bienes y actividades formuladas por Altos Cargos de la Administración Regional".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Presidente de la Junta a asumir el compromiso de comparecer ante el Pleno de las Cortes, cada vez que se susciten asuntos de interés general para la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a la remisión a la Cámara con carácter anual de una Comunicación de política general, de forma que la realización de este Debate sobre el Estado de la Región se celebre periódicamente dentro del primer cuatrimestre de cada año".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a comparecer quincenalmente ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León, para responder personalmente a las preguntas que le formulen los Grupos Parlamentarios".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votación a favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Con la finalidad de mejorar, ampliar e informatizar los sistemas de control parlamentario, se procederá a la creación de la Oficina Parlamentaria de Control Presupuestario para la evaluación permanente de la gestión del Presupuesto.

Mediante sistemas telemáticos, la Consejería de Economía y Hacienda facilitará a dicha Oficina el acceso permanente a las cuentas de ejecución del Presupuesto, con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos, para la evaluación continua por los Grupos Parlamentarios del grado de ejecución del mismo y de las incidencias que le afecten.

La información facilitada por la Consejería de Economía y Hacienda será accesible por los distintos Grupos Parlamentarios".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que por la Junta de Castilla y León se remita, en el plazo máximo de seis meses, un Proyecto de Ley de creación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Instar a la Junta de Castilla y León a la revisión de la normativa vigente, de forma que se garantice que la totalidad de ayudas y subvenciones concedidas por la misma lo sean a través de un procedimiento transparente y con concurrencia pública".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Instar a la Junta de Castilla y León a realizar una política de gestión de personal transparente, basada en los principios de igualdad, capacidad y mérito, abandonando radicalmente los actuales procedimientos y, en

particular, que introduzca las siguientes actuaciones: inclusión de la totalidad de plazas vacantes o cubiertas provisionalmente en los concursos de traslados; reducción de los puestos de libre designación; limitación del acceso de personal interino a los casos de urgente necesidad, con absoluto respeto de los límites materiales y temporales previstos por la Ley; cobertura de las plazas a través de oposición, de forma que la totalidad de los ciudadanos de la Comunidad puedan optar a ellas en igualdad de condiciones".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que la Junta de Castilla y León publique en el Boletín Oficial de Castilla y León las adjudicaciones que realice, sea cual sea el procedimiento de contratación utilizado, en el plazo máximo de un mes desde que se produzca ésta, incluyendo en la misma los datos correspondientes a las diversas ofertas presentadas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votación a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. No hay abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Instar a la Junta de Castilla y León a incluir en sus proyectos de ley de presupuestos generales para cada ejercicio la cuantía de las retribuciones de los altos cargos de la Comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votación a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Instar a la Junta de Castilla y León a impulsar la modificación de la normativa vigente, de forma que las retribuciones de los altos cargos de la Comunidad sean, en lo mismo, fundamental, homogéneas, evitándose el establecimiento de importes mínimos relacionados con el desempeño de puestos en el sector público con anterioridad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones normativas necesarias, de forma que los altos cargos de la Junta de Castilla y León que participen en consejos de administración de empresas públicas o participadas en representación de la Comunidad no perciban remuneración ni compensación económica alguna por este concepto".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y ocho. No hay abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Acorde con las medidas de austeridad implantadas para el personal al servicio de las Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León procederá a la congelación real de los salarios de los altos cargos en todos sus conceptos para el próximo año mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se aprueba... ¿A favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación el pago de los 25.000 millones de pesetas de deuda histórica, así cuantificados por la Consejería de Economía, mediante la elevación del baremo de la financiación estatal ordinaria correspondiente a Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Ante el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y de la Administración Central, se constituirá en las Cortes de Castilla y León una Comisión Paritaria de Seguimiento de sus efectos sobre la Comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. No hay abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a presentar en estas Cortes, en el plazo de tres meses, un Proyecto de Ley regulador del juego en Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que la Junta de Castilla y León destine el 0,7% de su Presupuesto a la cooperación internacional con países subdesarrollados".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la efectiva incorporación de todos los remanentes

generados en el presente ejercicio al Presupuesto de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León incrementará en el Proyecto de Ley de Presupuestos las partidas presupuestarias correspondientes al Fondo de Cooperación Local y del Fondo de Compensación Regional en, al menos, el mismo porcentaje que experimente el conjunto del Presupuesto".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se repite la votación. ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que la Junta de Castilla y León presente ante esta Cámara, antes del treinta de junio próximo, los objetivos de desarrollo generales, operativos, sectoriales y territoriales que formarán parte del futuro Plan de Desarrollo Regional mil novecientos noventa y cuatro-mil novecientos noventa y ocho, y celebrar una sesión plenaria para su debate".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. No hay abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Se insta a la Junta de Castilla y León para que adopte las medidas necesarias tendentes a que las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas sean realizadas en el primer trimestre de cada ejercicio".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que la Junta de Castilla y León aplique con el máximo rigor las recomendaciones del Tribunal de Cuentas sobre imputación de las operaciones de endeudamiento al ejercicio en que se emita ésta y al inmediatamente posterior".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. No hay abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a entablar de inmediato negociaciones con el Go-

bierno de la Nación para que el Gobierno apruebe un Plan de Empleo para Castilla y León con una cuantía y condiciones proporcionales a los aprobados para otras Comunidades Autónomas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. No hay abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a entablar de inmediato negociaciones con el Gobierno de la Nación para que el Gobierno comprometa un volumen de inversión extrapresupuestario en Castilla y León que no discrimine a nuestra Comunidad respecto de los acuerdos alcanzados para otras Comunidades Autónomas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. No hay abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León, ante la aprobación por la correspondiente Comisión Mixta de Transferencias de acuerdos que revisan unilateralmente las cuantías de los decretos de traspaso de medios y servicios en materia de obras hidráulicas para una Comunidad Autónoma, instan a la Junta de Castilla y León a que: primero, plantee en la Comisión Mixta de Transferencias de Castilla y León la revisión de traspasos, reiterando los mismos criterios utilizados en la revisión efectuada, referida; segundo, plantee en la Comisión Mixta las revisiones que sean aplicables en otros traspasos de medios y servicios, en aplicación de los mismos criterios".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres... treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a garantizar, a través de los oportunos acuerdos con el Gobierno de la Nación, que la incorporación al régimen del concierto económico de los impuestos especiales recaudados en el País Vasco se realice respetando el principio de que la cuantía de los tributos correspondientes a los productos consumidos en Castilla y León se mantendrá como recurso de la Administración Tributaria del Estado".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Abstenciones, ninguna. Queda...

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes...".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Espera, espera, espera. Tengo que repetir el resultado de la votación. Son veintinueve votos a favor, cuarenta y ocho en contra y cuatro abstenciones. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación que modifique el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a fin de corregir los agravios comparativos generados por el Real Decreto Ley 7/96 entre las formas de ahorro arraigadas entre la sociedad castellano-leonesa y el tipo único de tributación establecido para las plusvalías obtenidas en más de dos años, a través de una legislación que no convierta el ahorro en menos rentable por razones fiscales, y que no obligue a los inversores modestos a trabajar con plazos más perentorios".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes de Castilla y León durante el año noventa y siete un documento de trabajo para el estudio y debate, en el que se contemple un conjunto de iniciativas tendentes a conseguir que el ahorro regional incremente la financiación de inversiones en la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, previa evaluación de los costes para la Comunidad Autónoma de la reducción producida por el Artículo 4 del Real Decreto 7/96 en la recaudación por el Impuesto de Sucesiones, requiera al Gobierno de la Nación la compensación correspondiente en la misma cuantía".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que establezca las necesarias compensaciones a las empresas castellano-leonesas por los perjuicios originados por la normativa fiscal de los territorios forales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos... perdón, veintio-

cho. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Cinco. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a que solicite formalmente la convocatoria de la Comisión General de Autonomías en el plazo reglamentariamente establecido, y que en dicho debate plantee la situación de desigualdad entre Comunidades Autónomas producida por las normas forales sobre su propio sistema tributario, en especial sobre el Impuesto de Sociedades, que tiene un efecto muy negativo en Castilla y León en general, y sobre las zonas fronterizas con particular gravedad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a tramitar ante las Cortes, en el plazo de tres meses, el Proyecto de Ley de Turismo de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a definir, mediante acuerdos con los agentes socioeconómicos y los foros de promoción del empleo y del desarrollo creados en diferentes localidades de la Comunidad, un conjunto de estrategias diversificadas en el territorio, relacionadas con la problemática concreta de las diferentes comarcas y núcleos industriales de Castilla y León, que permitan dar un trato prioritario en cada lugar a las líneas más efectivas de desarrollo económico. Esta estrategia económica diversificada territorialmente será de especial aplicación a las zonas deprimidas o en declive industrial".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de líneas de subvención específicas que incentiven:

Primero. La contratación a jornada laboral completa o a tiempo parcial de personas en paro, cuando dicha contratación se genera como consecuencia de la reducción, liberación o adaptación de la jornada de los trabajadores de la empresa beneficiaria, cuando traiga causa de: a) La utilización de las siguientes figuras contempladas en el Estatuto de los Trabajadores: jubilación parcial con contrato de relevo, excedencia por cuidado de hijos, guarda legal, invalidez con reserva de puesto, maternidad

o adopción, prestación de Servicio Militar o Prestación Social Sustitutoria; b) Pactos individuales o colectivos que aborden reducción de jornada de trabajo para cuidado de personas mayores, reducción de jornada de trabajo para ampliar la formación o perfeccionamiento profesional, reducción de jornada para prestar servicios de voluntariado, permisos para la formación o perfeccionamiento profesional, conversión de horas extraordinarias y pluses en tiempo libre, no realización de horas extraordinarias, reducción o adaptación de jornada.

Segundo. La contratación, en el marco del párrafo anterior, de personas pertenecientes a colectivos especialmente desfavorecidos.

Tercero. La conversión en indefinidos de los contratos de duración determinada a que se refieren los párrafos anteriores.

Cuarto. La realización de estudios en las empresas sobre la creación de empleo, a través de medidas de adaptación o reparto del tiempo de trabajo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor...? Tengo que repetir. ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a presentar ante el Consejo Económico y Social y las propias Cortes un estudio, en el plazo de seis meses, en el que se contemple un conjunto de iniciativas, con el marco temporal de esta Legislatura, tendentes a conseguir el incremento de la población activa ocupada en la Región, con especial atención a la incorporación de mujeres y jóvenes al mercado de trabajo y a la contratación de parados de larga duración".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Ochenta. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a destinar los remanentes genéricos resultantes del presente ejercicio a un plan de choque de creación de empleo que será presentado ante la Cámara".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que la Junta de Castilla y León proceda a una efectiva evaluación del cumplimiento de todos los aspectos del Acuerdo suscrito en abril de mil novecientos noventa entre la Junta de Castilla y León y las centrales sindicales Comisiones Obreras y UGT, y adopte las

medidas oportunas para el desempeño de las funciones de la Comisión de Seguimiento referida en el mismo, tanto informativas como de participación".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento de los compromisos del Presidente Lucas, se exijan compensaciones sobre la producción de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma, sin que ello repercuta sobre las tarifas eléctricas, y que se destinará a inversiones reales en sectores estratégicos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a regular la implantación de parques eólicos en territorio de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Por asentimiento se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Instar a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a defender, en la reunión del Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea, la cuota mínima del 25% de consumo de carbón nacional en la denominada dieta energética".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Se rechaza.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a negociar con el Ministerio de Industria y Energía el aumento del cupo de carbón a las empresas mineras que lo soliciten, con el compromiso del mantenimiento del empleo y del objetivo de mejorar la productividad de dichas empresas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que urja al Gobierno de la Nación al cumplimiento íntegro, en lo que afecta a Castilla y León, del Plan Director de Infraestructuras elaborado por el anterior Gobierno de la Nación y aprobado por las Cortes Generales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León en el próximo periodo de sesiones presentará ante las Cortes de Castilla y León un Plan Regional de Infraestructuras que incluya el de carreteras y el de transportes, incluyendo las materias ferroviarias y de aeropuertos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que elabore un plan especial de infraestructuras para las comarcas mineras de León y Palencia, en el que se incluirá la ejecución en el plazo de cinco años de la autovía Ponferrada-Villablino y de la finalización del Eje Subcantábrico, así como la dotación de suelo industrial a través de Gesturcal".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León... Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las iniciativas necesarias, en coordinación con el resto de instituciones interesadas, para la firma de un convenio de colaboración que permita transformar la Nacional 501 en autovía. Que los posibles acuerdos económicos entre las partes tengan su plasmación económica inicial, por lo que a la Junta de Castilla y León se refiere, en el Presupuesto de mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que en el plazo de dos meses a firmar con el Gobierno de la Nación el convenio de cofinanciación de la autovía Tordesillas-Zamora, encomendada a Gicalsa la gestión de la intervención de la Junta".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintiocho. ¿Abstenciones? Perdón... ¿en contra, en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Cinco. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

a) A ejecutar las obras necesarias para cumplir el Acuerdo de diecisiete de enero de mil novecientos noventa y dos, conectando la ciudad de León con la autovía

Burgos-León-Palencia-Magaz de Pisuerga a través de Sahagún y Palencia.

b) A cumplir el resto del Acuerdo, exigiendo al Gobierno de la Nación la construcción de los accesos a León y a Palencia. Los accesos a León deberán realizarse mediante el desdoblamiento de los tramos: estación Santas Martas-León y Onzonilla-León.

c) A convenir con el Gobierno de España, y con el carácter prioritario, el desdoblamiento de la Nacional 120, al ser de titularidad estatal en el tramo Sahagún-Burgos.

d) Este desdoblamiento no supondrá, en ningún caso, una agresión para el Camino de Santiago".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que promueva en el próximo cuatrienio mil doscientas viviendas en alquiler para jóvenes, en convenio con los Ayuntamientos de la Comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que exija al Ministerio de Fomento que la variante noroeste se construya en Alta Velocidad, no sólo para pasajeros, y finalizándose... sólo para pasajeros, y finalizándose antes del año dos mil uno".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que promueva la firma de convenios de cofinanciación con el Ministerio de Fomento, Renfe y los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia y Valladolid, para proyectar y ejecutar las obras relativas al tratamiento del ferrocarril a su paso por esas ciudades".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación la reapertura del ferrocarril Soria-Castejón".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Fomento que adopte las medidas necesarias que permitan la utilización civil del aeropuerto de la Virgen del Camino en la provincia de León y para que aporte los recursos financieros necesarios para ello".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, a través del correspondiente convenio con la empresa pública Retevisión en el año mil novecientos noventa y siete se pongan en marcha las actuaciones necesarias para que todo el territorio de la Comunidad reciba la señal de las televisiones, tanto públicas como privadas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes, con carácter previo a su convocatoria, las condiciones básicas para el concurso a través del cual se adjudique el segundo operador de la red de cable de la Comunidad, que incluirán un calendario de extensión de la red al que necesariamente haya de ajustarse el adjudicatario".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes un calendario de desarrollo normativo de la Ley de Espacios Naturales en el que se incluyan los planes de ordenación de recursos pendientes de elaboración".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas necesarias para dotar las partidas presupuestarias destinadas a espacios naturales protegidos a los niveles exigidos en la Ley que les regula".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a redactar un plan de residuos sólidos urbanos con determinación de las ubicaciones más idóneas a gestionarle buscarle los acuerdos necesarios y a dotarle presupuestariamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a establecer el canon compensatorio por hectárea que se deberá pagar a los titulares de los derechos reales o personales que llevan consigo y el uso y disfrute del aprovechamiento de la caza en las reservas nacionales o regionales de caza, y, fundamentalmente, a las Corporaciones Locales como propietarios de la mayoría de los terrenos afectados".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que establezca negociaciones con el Ministerio de Defensa para llegar a acuerdos en la adquisición del patrimonio rústico o de otra naturaleza propiedad del Ministerio de Defensa en Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que a través de la empresa pública Gicalsa ejecute, mediante las operaciones de tesorería pertinentes, las obras de las zonas regables que tienen dotación de agua".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la transferencia de las funciones y servicios necesarios para la gestión de las competencias de la Confederación Hidrográfica del Duero, dentro del marco de los convenios internacionales suscritos por España".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que demande a la UE la urgencia de la creación de una OCM de la patata; mientras tanto, la constitución de su organización interprofesional".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas oportunas para garantizar el cultivo de la remolacha de la Región, la permanencia de las factorías de transformación y los puestos de trabajo ligados a las mismas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que negocie con el MAPA los criterios, la cuantía y la forma de pago de la supertasa por sobreseimiento de la cuota láctea, sin que la misma sea pagada por los ganaderos que han realizado inversiones a fin de tener explotaciones más rentables y competitivas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España a que tome las medidas precisas para compensar el crecimiento del precio del gasóleo b superior al 20% y, consecuentemente, el incremento de los costes de los trabajos agrícolas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno del Estado para que, con carácter de urgencia, negocie con la Comisión de la UE la compensación del sobreseimiento en la superficie de base de secano en Castilla y León con el sobrante de otras Comunidades, dentro de la superficie máxima garantizada del Estado".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que, en tanto duren las consecuencias para el vacuno de carne de la crisis originada por el mal de las vacas locas, (Encefalopatía Espongiforme Bovina), complemente las ayudas de la Unión Europea a las vacas nodrizas y al cebo de terneros".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Dictar inmediatamente las resoluciones necesarias para comprometer los fondos previstos para la cofinanciación exigible en los programas acogidos a la iniciativa comunitaria LEADER II o programas operativos concurrentes en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Segundo. Que requiera al resto de las administraciones afectadas, la adopción de idénticos acuerdos en el plazo más breve posible.

Tres. A garantizar en cada uno de los programas acogidos al LEADER II y PRODER la financiación suplementaria, a fin de cubrir los objetivos previstos en los programas, compensando la prevista financiación de otros fondos comunitarios que no vaya a llegar a los proyectos por decisiones de la Comisión Europea.

Cuarto. A habilitar, con cargo a sus presupuestos, las líneas de anticipo de fondos y créditos para los programas acogidos a LEADER II y PRODER, imprescindibles para la correcta ejecución de los programas. Se insta, asimismo, a la Junta a agilizar la gestión de estos fondos de anticipo, evitando que la concatenación de retrasos disminuya la eficacia y viabilidad de los programas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Instar a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, urja al Gobierno de la Nación para que éste redacte, financie y desarrolle un conjunto de medidas financieras, fiscales y sociales, con el objeto de paliar las consecuencias de la aplicación de la reforma de la PAC en el sector".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de la Nación, para la asunción del traspaso de medios y servicios educativos correspondientes a los niveles de enseñanza obligatoria, un sistema de valoración basado en el cálculo de los costes efectivos realmente necesarios para el pleno desarrollo de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, que incluya las inversiones en centros escolares previstas... precisas para la correcta impartición de estas enseñanzas. Este sistema de valoración debe incluir, por tanto, tomar como punto de referencia el presupuesto del MEC para mil novecientos noventa y siete, que experimenta un sustancial recorte en todos los capítulos de la enseñanza pública, especialmente importante en la inversión".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y... por unanimidad.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas necesarias tendentes a lograr que el presupuesto para mil novecientos noventa y siete de educación y sanidad de España crezca, al menos, la media de su incremento en los últimos doce años, y garantice el mantenimiento y mejora de estos servicios en Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una... perdón, ninguna.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a mayor brevedad posible, convoque el Consejo de Dirección previsto en el Convenio firmado en mayo de mil novecientos noventa y cuatro, para detectar y exigir al Ministerio de Educación y Cultura la resolución de los problemas de funcionamiento del sistema en:

primero: inversiones nuevas urgentes y no contempladas en los presupuestos de mil novecientos noventa y siete; segundo: dotaciones de plantillas obligatorias no resueltos por el primer ciclo de la ESO; tercero: gastos de funcionamiento de los centros; cuarto: y cuantos otros problemas se están manifestando y afectan a los mínimos de calidad obligatorios... obligados".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres... Por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad posible, resuelvan ante la Cámara los trámites necesarios para:

primero: dotar a la Comunidad de infraestructura normativa en materia universitaria, prevista en la LRU...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor...?

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): Segundo: dotar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): No...

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): ...dotar a la Comunidad de una Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico; tercero: proporcionar a las Universidades Públicas de la Comunidad un marco normativo que despeje sus necesidades económicas, para hacer frente a sus obligaciones para con Castilla y León, contemplando el desarrollo de las nuevas titulaciones".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Durante el año mil novecientos noventa y siete... Durante el año mil novecientos noventa y siete, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico que procure y favorezca la protección, conservación y acrecentamiento y difusión de nuestro patrimonio histórico".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a articular un procedimiento, de forma que se envíen sistemáticamente a todas las bibliotecas que componen la red o, al menos, a las gestionadas por la Junta de Castilla y León, los fondos bibliográficos y videográficos editados por las distintas Consejerías".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Que con motivo de la celebración del Año Jacobeo en mil novecientos noventa y siete, por la Junta de Castilla y León se impulse ante el Gobierno de la Nación la concesión de incentivos fiscales e inversiones directamente relacionadas con el Camino de Santiago".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: la remisión de una comunicación que provoque un debate parlamentario sobre la situación y perspectivas de futuro de los jóvenes castellano-leoneses; la elaboración de un plan integral para la juventud en Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a garantizar, a través de negociaciones con el Ministerio de Educación y Cultura, a: la creación en Salamanca de un Archivo Nacional sobre la Guerra Civil Española, unificando los diferentes depósitos existentes; la unidad de los fondos documentales de dicho Archivo, sin perjuicio del reconocimiento de la propiedad de los documentos en favor de sus legítimos propietarios, y de la aplicación de la fórmula que permita la exhibición temporal de estos documentos en los territorios a los que están históricamente vinculados".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la reforma de la atención primaria de salud, haciendo coincidir las mayores dotaciones de personal sanitario allí donde son mayores las necesidades sociales y territoriales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al cierre del mapa sanitario de centros de salud y consultorios".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la integración de los farmacéuticos en los equipos de atención primaria de salud".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintinueve... No, perdón, son treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes de la Ley de Protección y Defensa de los derechos de personas mayores".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio con la Confederación Regional de Asociaciones de Pensionistas, que atienda a las necesidades para su funcionamiento".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Se aprueba por asentimiento.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Que prosiga potenciando la creación de plazas residenciales de carácter público, preferentemente, incrementando la partida presupuestaria correspondiente para mil novecientos noventa y siete, a fin de alcanzar las treinta y una mil ciento siete plazas necesarias.

Segundo. Que de estas plazas residenciales, veintitrés mil trescientas treinta estén adaptadas a la atención de personas mayores asistidas.

Tercero. Que se incremente, a la vez, para mil novecientos noventa y siete, las partidas presupuestarias destinadas a la concertación de plazas residenciales, preferentemente de carácter público.

Cuarto. Que subvencione para el ejercicio de mil novecientos noventa y siete a todos los Ayuntamientos que, teniendo actualmente residencias en construcción, nunca han sido subvencionados por la Junta de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la ampliación de las plazas

asistidas dentro de las residencias de personas mayores existentes en la Región".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que mejore la atención geriátrica, a través de la coordinación con el Insalud, proporcionando a los castellano-leoneses mayores un cuidado preventivo, asistencial y rehabilitador de forma integral, que favorece la permanencia en su domicilio, mediante las siguientes actuaciones:

Primero: realizar por los equipos de atención primaria de los centros de salud programas dirigidos a los mayores en los campos de educación sanitaria, medicina preventiva, medicina asistencial, en consulta y domicilio.

Segundo: implantar servicio de atención médica y de enfermería a domicilio, mediante la formación de equipos de asistencia integral dependientes de los centros de salud y en colaboración, en su caso, con los equipos especialistas hospitalarios. Estos equipos deberán coordinarse con los servicios de ayuda a domicilio.

Tercero: dotar servicios de atención integral domiciliaria a los pacientes terminales, utilizando los recursos de atención primaria coordinados con equipos hospitalarios de ayuda a domicilio, procediendo a la hospitalización en instituciones adecuadas, cuando la atención domiciliaria no sea posible".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Y ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes de la Ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan integral para personas inmigrantes de Castilla y León. Que dicho plan integral comprenda las áreas de: educación y cultura, formación y empleo, participación social, integración comunitaria.

Que la Junta de Castilla y León dote a este plan de una partida presupuestaria para mil novecientos noventa y siete, a los efectos de la consecución de los objetivos que se fijan en el mismo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar continuidad a la construcción de Centros de Día que atiendan las necesidades de diferentes colectivos sociales, tales como discapacitados físicos, personas mayores, etcétera".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones oportunas tendentes a transferir las cantidades económicas con que subvencione a los centros ocupaciones municipales y de deficientes síquicos, y, en tanto se produce ésta, se firmen convenios de financiación plurianual".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de centros para enfermos de Alzheimer".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada...

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Que las Cortes..."

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Perdón, perdón. Sometemos a votación la anterior. ¿Votos a favor? Setenta y siete. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, en el período de tres meses, proceda a transferir los centros y servicios de carácter municipal recibidos con el Inersa a las Corporaciones Locales correspondientes, dando cumplimiento de esta forma a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1995, de seis de abril.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León que proponga al Instituto de la Mujer al establecimiento de un convenio que contemple, entre otros programas, el Programa de estancia de tiempo libre para las mujeres solas con hijos/hijas a su

cargo y en situación de precariedad económica y social. Que asigne una partida presupuestaria para mil novecientos noventa y siete para dicho programa, y cuyo importe no sea al menos inferior al destinado en el último ejercicio, durante el cual se realizó el Programa mencionado".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. No hay abstenciones. Y queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de unidades de rehabilitación para menores agresores que permitan el cumplimiento de la finalidad reinsertadora de las medidas que puedan dictarse en cumplimiento del nuevo Código Penal".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la remisión a las Cortes de la Ley de Inserción e Integración de los Enfermos Mentales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de una fundación tutelar de los enfermos mentales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan Regional de Salud Mental, especificando programas y marcos temporales, para completar la red asistencial en materia de salud mental, con centros de día y equipamiento para programas intermedios, y otros medios y servicios".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

Vamos ahora a someter a votación las enmiendas del Grupo Popular. Si alguien quiere entrar o salir, puede hacerlo.

Comenzamos la votación. En las enmiendas... perdón, en las Propuestas de Resolución del Grupo Popular han sido retiradas la número 6, 12, 16 y 20. Se someten a votación las restantes, una por una, según se vayan leyendo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el plazo de seis meses elabore un Anteproyecto de Ley de Juego".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? ¿Se aprueba por asentimiento? Repito la votación. ¿Votos a favor? Cuarenta y nueve. ¿Votos en contra? Veintisiete. ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y nueve. En contra: treinta y uno. Abstenciones: ninguna. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice la convocatoria de ayudas a alquiler de vivienda para mil novecientos noventa y siete, de acuerdo a procedimiento de otorgamiento de la subvención que pondere, junto a los requisitos mínimos ya exigidos actualmente, la renta familiar disponible como criterio preferente, atendiendo en cada caso el volumen de ingresos y número de miembros de la unidad familiar".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Setenta y seis. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuatro. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incorpore las últimas técnicas telemáticas de captación de datos e información y de difusión de las mismas, adoptando las medidas que estime pertinentes, compaginando esta necesidad con los principios de eficacia y de economía".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Setenta y cinco. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cinco. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por la Consejería de Agricultura y Ganadería se arbitre una línea de apoyo a los costes financieros generados por determinadas obras complementarias de regadío ejecutadas directamente por los interesados, así como por las de modernización de infraestructuras colectivas de regadío que complementen y hagan más eficaces las normas vigentes de subvención directas sobre la misma materia".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuarenta y nueve. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Treinta y una. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por el Gobierno de la Junta de Castilla y León se inste al Gobierno de la Nación para que:

Primero. Se prepare una nueva propuesta de distribución de superficies básicas para presentarla a la Comisión de la UE, inmediatamente después de la modificación del actual Reglamento CEE-1765/92.

Segundo. Que en esta propuesta de distribución:

a) Se asigne a cada Comunidad Autónoma una superficie básica de secano de acuerdo a sus necesidades reales, incrementando, por tanto, a Castilla y León un mínimo de doscientas mil hectáreas respecto a su superficie básica actual.

b) Se resuelva los problemas de rendimiento de determinadas comarcas, cuyo rendimiento en el Plan de Regionalización actual es inferior al real.

c) Se establezca una superficie básica nacional de secano como integración de las asignadas a las Comunidades Autónomas de acuerdo a sus necesidades reales.

d) Se distribuya la superficie de base actual de maíz en regadío entre las diferentes Comunidades Autónomas de acuerdo a sus necesidades, asignándose a Castilla y León un mínimo de noventa y dos mil hectáreas".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para que se agilicen los trámites necesarios para la contratación y posterior ejecución de las obras de la variante norte ferroviaria del tren de Alta Velocidad".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿Votos a favor? Setenta y cinco. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada... queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan en favor de la competitividad como estrategia consensuada de actuación industrial y productiva a partir de un análisis de la evolución económica de Castilla y León durante los últimos años, así como de las perspectivas que se abren para esta Comunidad Autónoma en el horizonte del año dos mil, sus tendencias, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿Votos a favor? Setenta y seis. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda... queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez que se implante el distrito único en la Comunidad, se ultimen los contactos que ha habido a fin de propiciar la mayor movilidad estudiantil posible de nuestros estudiantes universitarios y de los de las Comunidades limítrofes".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Cuarenta y ocho. ¿En contra? Uno. ¿Abstenciones? Treinta y una. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un programa de atención sociosanitaria que, en coordinación con el Insalud, provea de una atención más adecuada y de mayor calidad a las necesidades de los ciudadanos castellano-leoneses. Del contenido del citado programa se informará con carácter previo a su aprobación a las Cortes de Castilla y León".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Setenta y cinco. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cinco. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación de la normativa reguladora del procedimiento y requisitos para la utilización de centros, servicios y establecimientos sanitarios".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Setenta y seis. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la política de colaboración y cooperación en materia de servicios sociales básicos a través de Centros de Acción Social con las Corporaciones Locales de más de veinte mil habitantes".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Setenta y seis. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar a la Asociación de Enfermos de Alzheimer de Salamanca en la construcción de un centro de referencia regional en Salamanca".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Setenta y cinco. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cinco. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que elabore un estudio global de la situación de las especies zoológicas en general y de la cinegéticas en particular en las diversas áreas naturales de Castilla y León, analizando las medidas a adoptar para la mejora de los hábitats que propicie un aumento y promoción, junto a las acciones a emprender para la creación de empleo en este sector".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Setenta y cinco. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda rechazada. Queda aprobada, perdón.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al fomento de programas basados en la recogida selectiva de residuos, que en su primera fase se puedan centrar en el papel, cartón y vidrio, contribuyendo a la distribución de los contenedores necesarios entre Ayuntamientos y Mancomunidades adheridos al programa. De tal manera que, a la par que se valorizan residuos que actualmente se depositan en los vertederos, se contribuye a recuperar materiales y, en definitiva, a la protección del medio ambiente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Setenta y seis. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se elaboren análisis medioambientales globales de aquellos núcleos de población de más de veinte mil habitantes en la Comunidad, en los que se contemple el estado actual medioambiental y se formulen propuestas de actuación que puedan ser acometidas gradualmente, contribuyendo, en definitiva, a la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Setenta y seis. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que convenga con el Ministerio de Medio Ambiente el desarrollo de actuaciones que garanticen el abastecimiento de agua en las zonas de la Comunidad endémicamente afectadas por la sequía".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Setenta y seis. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Vamos ahora con la votación... ¿Queda una?

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): Queda una.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Cuál? ¿Qué número?

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): La veintiuno, queda la veintiuno.

"El Pleno de las Cortes de Castilla y León acuerda la creación en el seno de la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto de una Ponencia, en la que estén representados todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, encargada de estudiar y, en su caso, proponer consensuadamente la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León en el marco de la Constitución Española."

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): ¿A favor? Cuarenta y ocho. Perdón, cuarenta y nueve. ¿En contra? ¿Abstenciones? Treinta y una. Queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Vamos a la votación de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Dos minutos? Piden dos minutos. Poder entrar y salir en tres minutos.

Vamos a continuar con la votación, por favor.

Votación de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes de Castilla... las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente ante esta Cámara un proyecto de ley de reforma del Estatuto de Autonomía, a fin de lograr para la Comunidad el máximo techo competencial".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Setenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que cuantifique la deuda histórica".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Veintiocho. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer semestre del año mil novecientos noventa y siete, elabore y presente ante esta Cámara un plan de descentralización administrativa y competencial de toda la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer semestre del año mil novecientos noventa y siete, elabore y presente ante esta Cámara un plan de ordenación del territorio tomando como base la comarca".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Cuarenta y nueve. ¿Abstenciones? Veintiocho. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente ante esta Cámara un proyecto de ley de iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Votos... abstenciones? Veintinueve. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que aplique a la Partida Presupuestaria 01.02.003.780, cooperación al desarrollo, el descuento de nómina derivado de la huelga de trabajadores... y trabajadores públicos del once de diciembre, así como el compromiso de incrementar dicha partida, a fin de que se alcance el 0,7 del Presupuesto consolidado para mil novecientos noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente en esta Cámara un Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente en esta Cámara un Proyecto de Ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobado.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente en esta Cámara un proyecto de recuperación del poder adquisitivo de los empleados y empleadas públicas de la Comunidad Autónoma, con compromiso expreso en los Presupuestos Generales de la presente Legislatura".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres... Treinta y dos. ¿En contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que se obligue a celebrar concurso-oposición anual de funcionarios en todas las Consejerías, en el que se incluyan todas las vacantes para el acceso a la Función Pública en la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de elaboración de un estudio sobre necesidades de plazas asistidas para la atención a las personas mayores de la Comunidad Autónoma, incluyendo un proyecto de creación de dichas plazas desde el sistema público, con financiación presupuestaria precisa".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de elaboración de un estudio sobre necesidades de atención geriátrica en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la evolución poblacional, en la presente Legislatura. Asimismo, para que presente ante esta Cámara un proyecto de cobertura de alternativas a la institucionalización, ampliando la cobertura de ayuda a domicilio, pisos tutelados, teleasistencia y otras".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de presentar ante esta Cámara, no más tarde de seis meses, un programa de atención a las personas drogodependientes, tanto de prevención como de reinserción, a fin de que asuma la dirección de dicha atención".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de elaborar, y dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, un nuevo Plan de Salud Mental, con la adecuada financiación del mismo, priorizando la inversión en los Presupuestos Generales en la creación de estructuras intermedias en lo relativo a la reinserción sociolaboral. Asimismo, para que presente en estas Cortes un proyecto de reinserción social de este tipo de enfermos mentales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente en esta Cámara un proyecto de reestructuración de recursos humanos en materia sanitaria de atención primaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adquiera el compromiso de proceder a una nueva regulación del Ingreso Mínimo de Inserción, IMI, ampliando su cobertura y prestaciones económicas para acercarlo al salario mínimo interprofesional. Asimismo, para que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente ante esta Cámara un proyecto de inserción social".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que presente ante esta Cámara una nueva normativa que regule los requisitos en recursos humanos, técnicos e infraestructura que deben tener las residencias de ancianos públicas y privadas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, en el plazo máximo de un año, presente ante esta Cámara un Plan Integral de Atención a la Juventud".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, en el plazo máximo de seis meses, presente ante esta Cámara un Plan Integral de Atención a Mujeres en Exclusión Social".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente ante esta Cámara un segundo Plan de Igualdad de Oportunidad para la Mujer".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, presente ante esta Cámara un Plan de Empleo para la Mujer".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que proceda a la creación de una estructura transversal, dependiente de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, para el fomento de políticas de acción positiva hacia la mujer en todas las Consejerías".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta para que, dentro

del primer trimestre del año mil novecientos noventa y siete, proceda a la elaboración de un nuevo Plan de Salud de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta para que, dentro del primer semestre del año mil novecientos noventa y siete, presente ante esta Cámara un Proyecto de Coordinación del Sistema Sanitario y Social de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro de la actual Legislatura, proceda a la creación del Servicio Regional de Salud, para la integración en él de todos los recursos sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer semestre, presente ante esta Cámara un Proyecto de Ley del Menor, junto con el correspondiente plan sectorial de atención a este colectivo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que establezca que los únicos beneficiarios de la política de subvenciones que fija para el sector agrario serán los agricultores a título principal".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Veintinueve. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la revisión del Plan de Regionalización Productiva, ya que en la actualidad no se ajusta a la superficie y rendimientos que existen en nuestra Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Treinta y dos, perdón- ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un nuevo Sistema de Seguros Agrarios, a través de la creación de una mutua de seguros agrarios, con capital de la propia Administración Autonómica, en la que tengan una participación directa en la gestión las Organizaciones Profesionales Agrarias".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y dos. ¿En contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan Regional de Regadíos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la realización de un Plan de Concentración y Reconcentración Parcelaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a aumentar el presupuesto destinado a la mejora de las estructuras agrarias de la Comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la constitución de una reserva regional láctea".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la constitución de una reserva regional láctea".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ésta yo creo que se debe de retirar, porque es idéntica a la anteriormente votada. Queda retirada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de apoyo y fomento a las pequeñas agroindustrias en el medio rural".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan complementario de pensiones para el sector agrario".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y nueve. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la modificación del actual Decreto 204/96, de Mejora y Modernización de Estructuras Agrarias, para que puedan acogerse al mismo todos los ATP".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del primer trimestre del año noventa y siete, proceda a la creación del Consejo de Educación de Castilla y León, a fin de preparar la transferencia de las competencias no universitarias".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando la creación de un centro de estudios e investigación sobre la Masonería, la II República y la Guerra Civil, el cual, tomando como embrión el actual Archivo Histórico Nacional de Salamanca, constituya una fuente de la memoria colectiva sobre el franquismo y la represión. Dicho centro estaría gestionado por una fundación constituida al efecto, a la cual el Estado concedería la gestión de los fondos de la actual Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y uno. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y

León para que se dirija al Gobierno de la Nación reclamando la deuda histórica de la Universidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Veintinueve. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes crearán una Ponencia en el seno de la Comisión de Educación y Cultura para el estudio de la financiación de las transferencias en materia de enseñanza no universitaria, principalmente de infraestructuras, personal, transporte y comedores escolares".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que elabore el estudio correspondiente a la adecuación de la LOGSE a la Comunidad Autónoma, incluida su memoria económica".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que proceda a revisar los convenios con los centros de enseñanza privada de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Setenta y cinco. ¿Abstenciones? Dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que en el Proyecto de Ley de Régimen Local potencie las Mancomunidades y las Comarcas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y uno. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir el compromiso del Gobierno de la Nación de no imponer en las autovías ningún canon de circulación ni peaje, tanto en las ya existentes como en las de nueva construcción".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir el compromiso del Gobierno de la Nación para agilizar la construcción de la variante ferroviaria del Guadarrama, de tal forma que se inicie en mil novecientos setenta y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor?

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Perdón, "...noventa y siete".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Bueno... ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir el compromiso del Gobierno de la Nación de la reapertura de las líneas férreas que fueron cerradas en la Comunidad, dándolas la utilidad, bien comercial o turística, que mejor corresponda".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Y queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para evitar que se cierren nuevas líneas férreas en la Comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada... Cuarenta y nueve. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para conseguir la mejora de los servicios ferroviarios en la Región, tanto a nivel del material, como de la mejor adecuación de los horarios a las necesidades de los ciudadanos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y nueve. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan..." "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de evitar el levantamiento de las líneas férreas que en la Comunidad fueron cerradas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que cada año dedique al menos el 8% del presupuesto de inversión en vivienda a la adquisición de suelo para la construcción de viviendas de promoción pública".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para que al menos el 50% de las viviendas de promoción pública que se inicien en la Comunidad se destinen al alquiler".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para elaborar un estudio sobre la situación en que se encuentra el parque de viviendas de promoción pública en la Comunidad y, en consecuencia, elaborar un plan para la reparación de las que se encuentren con defectos de construcción".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para que se inicie... para que se incida sobre el desorbitado número de viviendas vacías en la Comunidad, a fin de lograr que puedan tener la utilidad social para la que fueron construidas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que inicie anualmente en la Región tres mil viviendas de protección oficial de promoción pública, garantizando el inicio, al menos, de nueve mil viviendas, en el conjunto de la Legislatura".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Perdón. ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento del 0,5% de la tarifa eléctrica para la reactivación de las comarcas mineras, de tal, que tenga un carácter acumulativo y que se mantenga sin ningún tipo de limitación u horizonte temporal. Así mismo, demandará que, en cumplimiento del Real Decreto 2203/95, de veintiocho de diciembre, de Ayudas a la Minería del Carbón, el Gobierno agilice la puesta en marcha de todos los proyectos de dinamización de las comarcas mineras que han sido presentados al Ministerio de Industria y Energía y que en estos momentos se encuentran paralizados, elaborando, al mismo tiempo, un auténtico y efectivo programa de industrialización y de acondicionamiento y construcción de infraestructuras viarias, cuya financiación correrá a cargo de los Presupuestos Generales del Estado".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento de los actuales cupos de carbón, como garantía para la conservación del actual volumen de empleo, admitiendo el carbón de importación únicamente como complemento a nuestro carbón autóctono para mantener nuestras necesidades energéticas".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se vota. ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento del actual 5% del margen de tolerancia en los cupos de carbón, así como que éstos puedan incrementarse, para aquellas empresas que reúnan condiciones para ello y generen empleo estable".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se vota. ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta demandará del Gobierno de la Nación que el urgente Plan General de Ayudas a la Minería del Carbón, sin contrato programa, se financie con cargo al 5% de la tarifa eléctrica de cada año correspondiente, de manera efectiva".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta demandará del Gobierno de la Nación un plan general de ayudas a la minería del carbón dirigidas a la producción y la mejora de la infraestructura empresarial, sin establecer limitación u horizonte temporal alguno".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento de la actual moratoria nuclear y el cierre progresivo de las centrales nucleares".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación una declaración pública por la que el carbón debe seguir desempeñando un papel esencial y estratégico dentro de la política energética, en la perspectiva de reducir progresivamente la dependencia exterior, y de garantizar un cierto grado de autoabastecimiento".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta demandará del Gobierno de la Nación la retirada inmediata del actual Borrador del Protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del sistema eléctrico, así como la de cualquier otro que suponga la liberalización del carbón y del sector eléctrico".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Junta demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento de la estabilidad de los precios del carbón autóctono, aproximándolo al IPC de cada ejercicio económico".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a que haga las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para que éste presente ante la Unión Europea una iniciativa política encaminada a la supresión de la reducción del 15% de la producción de materias primas destinadas a la producción eléctrica, contemplada en el Artículo 8 del Proyecto de Directiva Europea del Mercado Único de Electricidad, planteando el mantenimiento al menos del 25% fijado en el actual Plan Energético Nacional, así como plantear la necesidad de elaborar una Decisión Comunitaria de Ayudas al Carbón que sustituya a la actual Decisión CECA 3632/93, a partir de su vencimiento en el año 2002".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se vota. ¿A favor? Treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y ocho. Y abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a que se implique directamente en la consecución de un marco estable para la minería el carbón de nuestra Comunidad Autónoma, solicitando al Ministerio de Industria y Energía el inicio de un auténtico proceso de negociación entre ambos, creando, a mismo tiempo, una comisión de seguimiento y evaluación de tal proceso, de la que forme parte una representación de cada uno de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que solicite de la Administración Central la aprobación de una ley que contemple y regule compensaciones económicas para las provincias productoras de energía eléctrica, y que, necesariamente, deberán ser de aplicación en las zonas o comarcas productoras de la misma.

Dos. Las Cortes instan, igualmente, a la Junta para que inicie un proceso de negociación con las compañías eléctricas que operan en la Comunidad de Castilla y León, al objeto de poder suscribir un convenio por medio del cual, dichas compañías participen en la financiación de programas de inversiones estratégicas para el desarrollo económico de la propia Comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación demandando el traspaso de las competencias relativas a las Confederaciones Hidrográficas del Duero, del Ebro, del Tajo y de la Confederación Hidrográfica del Norte".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Veintiocho. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a que proceda a elaborar un proyecto estratégico para el tratamiento de residuos sólidos urbanos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. Cuarenta y ocho... Perdón, ¿abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a que proceda a elaborar un plan estratégico para el tratamiento de residuos sólidos sanitarios".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a que proceda a elaborar un proyecto estratégico para el tratamiento de los residuos tóxicos y peligrosos de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a que por medio del Ente Regional de la Energía proceda a la compra de acciones de las distintas compañías eléctricas que operan en la Comunidad Autónoma, a fin de poder acceder a sus Consejos de Administración. Asimismo, a que participen en todos aquellos proyectos energéticos que sean considerados de interés para Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna... Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Las Cortes instan a la Junta a que se dirija al Gobierno de la Nación manifestando su oposición al Plan de Privatización de Endesa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a que elabore

un plan de tratamiento integral para el saneamiento y depuración de las aguas de los ríos de la Comunidad Autónoma".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a que manifieste su oposición a todos los proyectos de construcción de minicentrales eléctricas que está previsto llevar a cabo por Endesa e Iberdrola en las comarcas leonesas del Bierzo y Laciana y en los cauces de los ríos Torío y Curueño".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de lograr un acuerdo con las diferentes Administraciones y entidades regionales, empresas e inversores, para constituir un fondo de inversión regional de al menos 500.000 millones de pesetas para poner en marcha los planes de dinamización socioeconómica que necesita Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada. Ah, no. No, no. No... Repetimos la votación. Porque el Grupo Socialista ha votado mitad y mitad. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Veintiocho. Se rechaza.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que, de forma inmediata constituya el Instituto Regional de la Vivienda".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? (Treinta y dos son los votos a favor.) ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Se rechaza.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de que por la Agencia de Desarrollo Económico se elaboren planes de desarrollo comarcales y sectoriales para dinamizar la actividad económica de aquellos ámbitos con mayores dificultades propias".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación a fin de proceder de forma inmediata al cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Setenta y seis, setenta y cinco. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para asumir, en la mayor brevedad de tiempo posible, las competencias en formación profesional ocupacional".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y uno. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a las modificaciones legales necesarias para aumentar sustancialmente la tasa de cobertura de los desempleados".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a las modificaciones legales necesarias para que la contratación laboral tenga fundamentalmente carácter indefinido excepto las causas que justifiquen la contratación de carácter eventual".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se vota. ¿A favor? Por treinta y tres. ¿En contra? Cuarenta y ocho. ¿Y abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a la delegación de la actual normativa que regula las empresas de trabajo temporal".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra...?

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta..."

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Espere, espere un momento. Son cuatro a favor... ¿Abstenciones? Dos. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a impedir la realización del pluriempleo, a través de la reforma legal correspondiente".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Veintinueve. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a impedir la realización de horas extraordinarias de forma habitual, a través de la reforma legal correspondiente".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para lograr del Gobierno de la Nación el compromiso de llevar a cabo la reforma legal para reducir la jornada laboral".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que elabore de forma inmediata un Plan de Empleo Juvenil que favorezca la inserción laboral de los jóvenes, el cual debe abordar todos los aspectos que sobre ellos tengan incidencia".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para definir de forma inmediata el trazado de la autovía León-Burgos y la financiación necesaria para agilizar su construcción".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CARREÑO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para el inicio, en mil novecientos noventa y siete, de la conversión en autovía de la Nacional 122".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Se aprueba.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para el inicio en mil novecientos noventa y siete del denominado Eje Subcantábrico".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Y en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para el inicio en mil novecientos noventa y siete de la autovía denominada Ruta de la Plata".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. Ninguna abstención. Se rechaza.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de lograr el compromiso del Gobierno de la Nación para que, en el más breve plazo de tiempo posible, queden todas las capitales de provincia de nuestra Región unidas por autovías a las redes nacionales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho, cuarenta y nueve. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias a fin de solucionar el problema que ocasiona el paso del ferrocarril por las ciudades de Valladolid, Palencia y Burgos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para mil novecientos noventa y siete se incrementen los gastos destinados a inversiones reales".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que constituya de forma inmediata el Instituto Regional para el Empleo y la Formación para asumir la gestión sobre materias de esta índole".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y dos. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para asumir la competencias de la línea FEVE que discurre por la Comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para que, una vez concluya el convenio firmado en mil novecientos noventa y dos para la explotación de la línea FEVE, se llegue a un acuerdo con las partes implicadas para su renovación".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿A favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? No hay. Queda aprobada, rechazada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta para que adopte las iniciativas políticas necesarias para cumplir los propios compromisos asumidos en el Convenio de Explotación de la línea FEVE firmado en mil novecientos noventa y dos, y exigiendo a dicha empresa el cumplimiento del Plan Social de Empleo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Queda, por lo tanto, aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Las Cortes instan a la Junta a adoptar las iniciativas políticas necesarias para llegar a acuerdos con la Administración Central para la supresión de los pasos a nivel de la Comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Cuarenta y ocho. Y queda aprobada.

Ha concluido la votación.

Pues, muchas gracias, y se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las quince horas quince minutos.)